

2021

MEMORIA DE LABORES



Crédito Hipotecario



¡Queremos que vivas
en la casa de tus sueños!

Monto hasta: **\$150,000.00**

Tasa del 10% anual

Hasta 25 años plazo

*Para compra de vivienda nueva o usada.
*Exclusivo para empleados de gobierno.

*Garantía hipotecaria
*Restricciones aplican.



Asóciate
con los que
creen en ti

Ser dueño
es lo tuyo



PBX.:2239-8900



INDICE

Mensaje del presidente del Consejo de Administración-----	02
Convocatoria-----	05
1. Organismos de Dirección y Comités-----	06
1.1 Consejo de Administración-----	06
1.2 Junta de Vigilancia-----	07
1.3 Comité de Educación-----	08
1.4 Comité de Mora-----	08
1.5 Comité de Créditos-----	09
1.6 Comité de Género-----	09
2. Personal operativo-----	10
2.1 Personal Agencia Central-----	11
2.2 Personal Agencia Universitaria-----	11
2.3 Personal Agencia San Miguel-----	11
3. Informes de Organismos de Dirección-----	12
3.1 Informe del Consejo de Administración-----	12
3.2 Informe de Junta de Vigilancia-----	16
3.3 Informe Comité de Educación-----	20
3.4 Informe Comité de Riesgos-----	26
3.5 Informe Comité de Prevención de Lavado de Dinero.-----	27
3.6 Informe Comité de Género-----	29
3.7 Informe Comité de Créditos-----	35
3.8 Informe Comité de Mora-----	37
3.9 Informe Comité de Auditoría-----	39
4. Informe de Resultados-----	40
4.1 Principales Rubros de los Últimos 5 años-----	40
4.2 Cumplimiento del Plan Empresarial 2021-----	44
5. Plan de Trabajo Empresarial 2022-----	44
6. Estados Financieros 2021-----	45
6.1 Balance General al 31 de diciembre 2020-----	45
6.2 Estado de Resultados al 31 de diciembre 2020-----	46
6.3 Estado de Cambios en el Patrimonio -----	47
6.4 Estado de Flujos de Efectivo-----	48
7. Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros-----	49
8. Dictamen de Junta de Vigilancia-----	54
9. Cuadro de vencimientos de cargos directivos-----	55



MENSAJE DEL PRESIDENTE

DANILO RAMÍREZ
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION



Estimadas y estimados asociados:

Un saludo cooperativo por parte del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia, Comités de Apoyo y Personal Operativo a la XXXIX Asamblea General Ordinaria de asociadas y asociados.

Agradecemos a Dios nuevamente por su gran misericordia al protegernos durante este año 2021 ante la cuarta ola de contagios del COVID 19; no obstante, a pesar de la campaña de vacunación y el seguimiento de estrictas medidas de seguridad hemos tenido que sufrir la pérdida de asociados por esta causa y por otras complicaciones por enfermedades crónicas. Rogamos a Dios por el fortalecimiento de sus familiares ante esta separación física.

A pesar de la recesión económica del país, las cooperativas que pertenecemos a la corporación FEDECACES hemos continuado prestando los servicios de ahorro y crédito, seguros, asesoría financiera, educación cooperativa, celebración de cumpleaños, hasta la fiesta navideña, que por las medidas de bioseguridad se realizó de manera virtual realizando sorteos y deleitándoles con música para liberar el estrés de todo el año.

El año 2021 ha sido duro también, Gerencia y el personal operativo presentaron propuestas al Consejo de Administración para reactivar la colocación y la captación a fin de recuperar económicamente los resultados del año 2020.

La fidelidad y confianza de las y los asociados ha permitido recuperar el rendimiento que el año pasado afectó duramente las utilidades del período. Agradecemos a las y los asociados que participan en las estrategias de mercadeo para lograr un mejor rendimiento este año.

De hecho, es importante recalcar que muy a pesar de continuar realizando gestiones para recuperar la deuda que tiene la Alcaldía de San Salvador, específicamente Desechos Sólidos, la mora se ha incrementado. No hemos recibido el pago de cuotas de estos compañeros de marzo 2020 a abril 2021, un factor que sigue golpeando los resultados del año que cerramos en diciembre 2021. A pesar de que Gerencia de la Alcaldía y Tesorería prometieron cancelar la deuda al final del año o a principios del año 2022, el año fiscal se cerró con esta mora que es muy significativa. También es importante informar que debido a señalamientos de auditoría se estuvieron revisando las tasas de los depósitos a plazos las cuales no se cambiaban desde que se firmaba el depósito, sin embargo al haber fluctuaciones en el mercado se tuvo que tomar la decisión de modificarlas y que se le avisara a las personas que tenían sus depósitos a plazo y estaban por vencer, la nueva tasa que se le aplicaría a su depósito, ante lo cual algunas de ellas retiraron sus depósitos. Así mismo no podemos obviar el hecho que la competencia con otras cooperativas tanto de la corporación FEDECACES como de otras fuera de la Federación ha captado a una buena cantidad de asociadas y asociados nuestros, quienes han renunciado y retirado sus aportaciones, lo cual afecta significativamente el capital social de ACOPUS DE R. L.

Hacemos un llamado a nuestras asociadas y asociados a practicar los principios cooperativos como la solidaridad, ayuda mutua, lealtad, responsabilidad social y preocupación por los demás, fortaleciendo la participación en las promociones de la cooperativa, atrayendo más personas que no están afiliadas en ninguna cooperativa, a que conozcan el sistema cooperativo que le ofrece mejores alternativas y rentabilidad en comparación de la banca que no reintegra absolutamente nada a las personas que hacen prestamos y que el interés por depósito es mucho más bajo que el que se ofrece en la cooperativa. Conocemos de personas que se han dado a la tarea de aconsejar a las y los asociados a que renuncien y se pasen a otra cooperativa, lo que directamente afecta al capital social de la cooperativa. Esta actitud no es ética ni honesta.

A pesar de haber tenido una deserción de 166 asociados y una fuga de \$235,051.60 de la cartera de aportaciones, hemos tenido reingresos y también nuevas afiliaciones, un total de 301 nuevos asociados, lo que equilibra la cantidad de asociados y asociadas.

Otro aspecto que ha afectado el rendimiento 2020 y 2021 es que por acuerdo del Consejo Superior Universitario desde 2019 se está pagando arrendamiento mensual del local de la Agencia Universitaria y los servicios básicos.

No obstante, el trabajo de la Gerencia y el personal operativo desde la Administración del Consejo de Administración y con la supervisión de la Junta de Vigilancia se ha logrado tener un rendimiento financiero mejor que el 2020, siendo la Agencia Universitaria la que va puntualizando, seguido de la Agencia de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente y luego la Agencia Central. Agradecemos a nuestro personal operativo y Gerencia por su entrega a su trabajo y su identificación con ACOPUS DE R. L.

Según se perfila el año venidero será de mayor incertidumbre económica por lo que les hacemos un llamado a la reflexión y que trabajemos por incrementar la membresía, evitar a toda costa que nuestras y nuestros asociados trasladen los créditos o depósitos a otras instituciones financieras pues eso debilita nuestras operaciones crediticias.

Ejercitemos los principios y valores cooperativistas promocionando a la cooperativa, combatiendo las acciones que vienen a dañar la imagen y reputación de nuestra cooperativa. Pidámosle a Dios que el 2022 sea un año de una mayor recuperación económica, que la salud sea un bien en nuestros hogares, lugares de trabajo y sobre todo en nuestra cooperativa.

José Danilo Ramírez Martínez
Presidente del Consejo de Administración



Cooperativa Financiera
UNIVERSITARIA
ACOPUS de R.L.



CONVOCATORIA

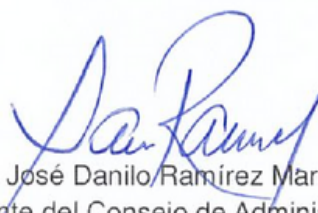
La Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito, Consumo y Aprovisionamiento de los Miembros de la Comunidad y Corporación de la Universidad de El Salvador de Responsabilidad Limitada, que se abrevia ACOPUS de R.L., en atención al **Art. 34** de nuestros Estatutos **Convoca a la XXXX Asamblea General Ordinaria de Asociados**, que se realizará en primera convocatoria el día **Jueves 24 de marzo de dos mil veinte y dos, a las dieciséis horas**, en el Auditorium de ACOPUS de R.L., ubicado en la 27 calle poniente número 1348, San Salvador; para tal efecto, se requerirá de la mitad más uno de los asociados hábiles. En caso de no lograrse el quórum requerido, ésta se llevará a cabo una hora después con un número no menor del 20% de los asociados hábiles.

Si no se reúne el quórum requerido, ésta se realizará de acatamiento forzoso el día sábado 26 de marzo de dos mil veinte y dos, a las catorce horas en el Círculo Militar Salón Barrios; se cerrará quórum y mesa de inscripción a las 3:00 p.m. y se desarrollará la siguiente agenda:

AGENDA PROPUESTA

1. Comprobación del Quórum.
2. Normas Parlamentarias y establecimiento del sistema de votación
3. Lectura y Aprobación de Agenda
4. Lectura y Aprobación del Acta anterior
5. Informes:
 - a) Gerenciales
 - b) Memoria de Labores de los Órganos de dirección y Comités 2021
6. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros 2021
7. Dictamen de la Auditoría Externa
8. Dictamen de Junta de Vigilancia
9. Propuesta de aplicación de excedentes del ejercicio 2021
10. Ratificación de contratación de Auditoría Externa y Fiscal.
11. Presentación de Plan de Trabajo Empresarial para 2022
12. Elección y juramentación de nuevos miembros directivos
13. Cierre y cena para llevar.

Atentamente,


Lic. José Danilo Ramírez Martínez
Presidente del Consejo de Administración


Licda. Roxana Castillo Melara
Secretaria del Consejo de Administración

RECOMENDACIONES:

1. Se sugiere la lectura previa de la Memoria de Labores y documentos que serán presentados en ésta Asamblea con el propósito de agilizar el desarrollo de la agenda propuesta.
2. El regalo será exclusivo para los asistentes a la Asamblea.
3. Toma de temperatura previo al ingreso (si el asociado presenta temperatura igual o mayor a 37.5 grados o síntomas notorios de tos, informar a la Junta de Vigilancia para tomar las medidas pertinentes)
4. Uso obligatorio y correcto de mascarilla para ingresar y permanecer en el desarrollo de la Asamblea.
5. Uso de alfombras de desinfección en las entradas de las instalaciones, uso de alcohol gel y lavado de manos con agua y jabón.
6. Distanciamiento de por lo menos 2 metros entre cada asociado.
7. La Asamblea es exclusiva para los asociados, no se permitirá el ingreso de acompañantes, niños o niñas a las instalaciones.

Oficina Central: Final 27 Calle Pte. # 1348, San Salvador. PBX: (503) 2239-8900 E-mail: mercadeo@acopus.com.sv

Sucursal Universitaria: Final 25 Avenida Norte, Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador, C.A. PBX. (503) 2225-7673 y 2225-7674

Sucursal San Miguel: Carretera San Miguel, Sede Multidisciplinaria Oriental de la UES Tel.: (503) 2632-0620



www.acopus.com.sv

1. ORGANISMOS DE DIRECCIÓN

1.1 Consejo de Administración



De pie de izquierda a derecha: Ing. José López Montenegro, suplente; Lic. José Danilo Ramírez Martínez, presidente; Lic. Jaime Humberto Salinas Espinoza, vicepresidente.

Sentadas de izquierda a derecha: ; Licda. Norma Carolina Barrientos Turcios, vocal; Licda. Roxana Guadalupe Castillo Melara, secretaria; Licda. María Ángela Rodríguez de Melara, tesorera; Srta. Iliana Carolina Aparicio Campos, suplente; Licda. Erlinda de los Ángeles Alvarado Ortiz, suplente.

1.2 Junta de Vigilancia



De izquierda a derecha: Dra. Fátima Trinidad Valle de Zúniga, presidenta. Licda. Yesenia Beatriz Martínez de Guzmán, suplente; Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez, suplente; Lcda. Marissa Isabel Bonilla Chavarría, Secretaria; Lcda. Mabel Rubio de Alonzo, Vocal.

REMESAS FAMILIARES

Que se adaptan a tus planes



InterCambio
EXPRESS



MoneyGram



Remesas con depósito en cuenta de ahorros.



1.3 Comité de Educación



De pie de izquierda a derecha: Licda. Yesenia Ivette Flores Martínez; vocal; Lic. Oscar Josué Elías Medina, apoyo técnico. Srta. Iliana Carolina Aparicio Campos; suplente.

Sentadas de izquierda a derecha: Licda. Marta Magdalena Mármol Aldana, suplente; Licda. Roxana Guadalupe Castillo Melara, presidenta; Licda. Erlinda de los Ángeles Alvarado Ortiz, secretaria.

1.4 Comité de Mora

De izquierda a derecha: Lic. Roberto Antonio Guerra Morales, secretario; Lic. Jaime Humberto Salinas Espinoza, presidente; Licda. Iliana Carolina Aparicio Campos, suplente.



1.5 Comité de Créditos

De pie Ing. Mario Ernesto Fernández Flores, Suplente.

Sentadas de izquierda a derecha: Licda. María Ángela Rodríguez de Melara, presidenta; Licda. Luz Marina Galdámez de Madrid, secretaria.



1.6 Comité de Género



De pie de izquierda a derecha: Licda. María Ángela Rodríguez de Melara, vocal; Licda. Tania Maricela Linares Avilés, apoyo técnico; Licda. Norma Carolina Barrientos Turcios, presidenta.

2. PERSONAL OPERATIVO

2.1 Agencia Central



De atrás hacia adelante. Primera fila de izquierda a derecha: Sr. Vicente Salvador Santos Navarrete; Jefe de Créditos. Sr. Deybi Anderson Rodríguez Arriola, Jefe de Operaciones. Lic. Giovanni Enrique Pubil Calderón, Auditor Interno. Sr. Carlos Ernesto Hernández Escobar. Seguridad. Sr. Bernardino Antonio Niño, Seguridad. Lic. Oscar Josué Elías Medina, Jefe de Mercadeo.

Segunda fila, de izquierda a derecha: Sr. Samuel Eliezar Nájera Dimas, Auxiliar Contable. Sra. Vasti Elizabeth Miranda Alvarenga, Asesora de Créditos. Licda. Nancy Arely Guzmán Hernández, Jefa de Contabilidad. Sra. Doris Astrid Pineda, Asesora de atención al cliente. Licda. María de los Ángeles Inocente de Barra; Unidad de Riesgos. Ing. Geraldina Esmeralda González Valdez; Referente de Informática. Sra. Waleuska Cecibel Escolero Franco; Referente de tarjetas. Sr. Daniel Omar Valladares Cornejo, Servicios Generales.

Tercera fila (sentadas) de izquierda a derecha: Sra. Leydi Lorena Romero; Asesora de Créditos. Licda. Jazmín Beatriz Pascual Chicas; Auxiliar Contable. Sra. María José Valle Amaya, Cajera. Licda. Bessy Amaya de Figueroa, Gerente General. Licda. Patricia Maricela Argueta de Rodríguez, Asesora Jurídica. Licda. Luz Yamileth Quintanilla Ramos, Auxiliar Contable. AUSENTE: Srta. Dolores Alicia Sánchez, Servicios Generales. Licda. Melissa Guadalupe Hernández, Unidad de Riesgos. Sr. Jaime Reynaldo Flores. Seguridad.

2.2 Agencia Universitaria

De pie de izquierda a derecha:
Licda. Tania Maricela Linares
Avilés, jefa de agencia; Sra.
Adriana Vanessa Rivera de Rivera;
Cajera.

Sentadas de izquierda a derecha:
Sra. Ingrid Elizabeth Rodríguez de
Portillo, Asesora de Créditos; Sra.
Fátima Melisa Flores Marroquín,
servicios Generales; Srta. Ivania
Lissette Mejía Martínez, Servicios
Generales.



2.3 Agencia San Miguel



De izquierda a derecha: Sr. Carlos
Alfredo Barahona Rodríguez,
atención al cliente; Sr. Saúl
Francisco Tobar García, seguridad;
Ing. Pablo Arnoldo Rivera Cañas,
jefe de agencia.



¡En verano sube la temperatura
pero bajan las tasas de interés!



Hasta: **\$65,000.00**

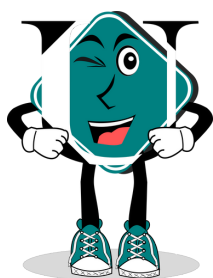
Para consolidación de deudas, gastos personales, compra de vehículo, remodelación de vivienda y otros.

 Tasa desde el 11.49%

 25 años plazo

Sin FIADOR hasta \$35,000.00

- Aplican empleados públicos y privados.
- Restricciones aplican.
- Vigencia: hasta 31 mayo 2022.



Asóciate
con los que
creen en ti

Ser dueño
es lo tuyo



PBX.:2239-8900



3. INFORMES ORGANISMOS DE DIRECCION

3.1 Informe Consejo de Administración

El Consejo de Administración, en cumplimiento a los Estatutos de ACOPUS DE R.L. presenta a todos sus asociados la memoria de labores correspondiente a las gestiones realizadas durante el año 2021.

Finalizamos el año 2021 con el reto de dar un empuje a la economía de nuestro país y enfocados en el progreso y mejora continua para el beneficio de nuestros asociados y clientes, a pesar de las limitantes que nos afecta la pandemia ACOPUS DE RL., las ha desafiado trabajando bajo la nueva realidad que enfrentan las empresas actualmente.

A pesar de haber sido un año con mayores retos, este órgano de dirección se ha mantenido firme en el compromiso adquirido con cada uno de nuestros asociados y asociadas, trabajando en conjunto con Junta de Vigilancia, los Comités de apoyo y personal operativo, consolidando así la confianza asignada por parte de nuestros asociados y logrando un posicionamiento ante el sector cooperativo principalmente dentro de la Red de Cooperativas FEDECACES.

Dentro de los logros relevantes alcanzados están los siguientes:

GESTION

ACOPUS de R.L., se ha posicionado dentro de la Red de Cooperativas FEDECACES con indicadores de gestión muy importantes que le dan una fortaleza para seguir creciendo, logrando dentro del Rankin de Cooperativas el lugar 14 dentro de 22 cooperativas.

Plan de Continuidad del Negocio. A pesar de la situación de emergencia nacional y con el fin de adaptarnos a la nueva normalidad, el Consejo de Administración aprobó e implementó un Plan de Continuidad del Negocio que permitió seguir prestando atención a nuestros asociados y asociadas, así como al público en general. Entre las acciones y actividades realizadas se pueden mencionar las siguientes:

- Conformación del Comité de Crisis.
- Adopción de la “Política Transitoria para enfrentar anormalidades y obligaciones contractuales por los afectados COVID-19”, así como la “Modificación transitoria al Instructivo de cartera afectada para constituir las provisiones por incobrabilidad de créditos ante la emergencia COVID-19”, emitidas por FEDECACES.

- Reuniones de trabajo de cuerpos directivos y personal de forma virtual o semi presenciales.
- Monitoreo continuo de variables e indicadores financieros.
- Aprobación de modificaciones a los planes de trabajo de los Comités de apoyo, los cuales fueron adaptados debido a la situación nacional.
- Se aprobó el Plan de Bioseguridad presentado por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional que incluyó la toma de temperatura al ingresar a las instalaciones, uso de alfombras de desinfección, aplicación de alcohol gel, uso obligatorio de mascarillas entre otros, para proteger a los asociados y asociadas, así como a nuestro personal operativo, el cual se mantuvo en primera línea brindando el servicio.

Cabe mencionar que se trabajó con el personal mínimo requerido en las instalaciones, con el fin de seguir los protocolos brindados por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo.

Servicios de colecturía, remesas y otros servicios. Como parte del proceso de modernización que pretende diversificar la cartera de servicios, ACOPUS cuenta con más de 130 pagos de servicios dentro de los cuales se encuentran:

recibos del FSV , IVA, pago a cuenta, DUI, energía eléctrica, ANDA, telefonía móvil de todas las compañías, Universidad Tecnológica y Pedagógica, ventas por catálogos y PUNTOEXPRESS con más de 80 pagos de servicios, además se cuenta con servicio de remesas como Subagente de pago y envío de Remesas Familiares con más de 13 agentes a nivel mundial, distribuidos en más de 130 agencias en todo el país.

Para facilitar y agilizar las transacciones de los asociados y asociadas desde la comodidad y seguridad de su hogar, se impulsó el uso de la App COOPSMART, además se dio continuidad al proceso de introducción de tarjetas de débito y carnetización de nuestros asociados creando alianzas con empresas de diversos tipos para beneficio de nuestra membresía, proyectos que se esperan culminar en el año 2022.

Programa de Gobernabilidad de FEDECACES: El Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia tuvo presencia en foros, talleres, conferencias y capacitaciones que fueron realizados de forma virtual como parte del programa de Gobernabilidad de FEDECACES y la Red de Cooperativas.

El fondo de defunción, durante el año 2021 apoyo con el beneficio de pago por defunción a los miembros del grupo familiar por la pérdida de un asociado, su cónyuge, hijos o padres. En este rubro se beneficiaron 34 personas con un monto \$8,150.00 Balance Social: Dentro del Plan de Balance Social se desarrollaron diferentes actividades por medio del comité de educación, comité de género y el área de mercadeo, enmarcadas en las áreas de niñez y juventud, educación cooperativa, desarrollo social, salud y medio ambiente, tales como celebraciones de cumpleaños, feria integral de salud, feria de emprendedores cooperativistas, celebración del día de la no violencia contra la mujer, en su mayoría de forma virtual.

RIESGO

Marco Legal: La comisión de incidencia de ACOPUS le dio seguimiento a los diferentes proyectos de Reforma de Ley, que se encaminan a la posible regulación a las Cooperativas por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) lo que conlleva al deterioro de las Cooperativas con activos pequeños. Sin embargo, ACOPUS tiene supervisión por parte de la Superintendencia por el servicio envío y recepción de remesas familiares.

Prevención de lavado de dinero.

Consciente de los riesgos que se enfrentan como cooperativa por su naturaleza de servicios, mantiene constante monitoreo por medio del Comité de prevención de lavado de dinero, la Oficialía de Cumplimiento y las capacitaciones constantes (tanto para el personal como la dirigencia) en materia de prevención. Además, con el uso de la herramienta de control SENTINEL nos permite tener un monitoreo de las transacciones.

Indicadores de Alerta Temprana (IAT). ACOPUS le dio seguimiento a los Indicadores de Alerta Temprana (IAT), que son analizados mensualmente para conocer el nivel de cumplimiento de la cooperativa de las normas prudenciales. Con el uso de la herramienta SICURIC nos ayuda a medir el nivel de riesgo de la cartera de crédito, previendo futuras pérdidas y tomando de forma oportuna decisiones para el mejoramiento y control de carteras. Es importante mencionar que ante la situación derivada del COVID-19, algunos indicadores financieros han obtenido el crecimiento esperado comparado con años anteriores derivado de la colocación de créditos, ingreso de asociados y continuando con el impago de casi un año de parte de algunas pagadurías que han retenido las cuotas de créditos de sus empleados, situación que la Cooperativa trasladó a la autoridad competente.

A pesar que los resultados económicos han sido los esperados, cabe mencionar que la prudencia en la gestión financiera se comprueba en la sostenibilidad de otros indicadores importantes, tales como el indicador de solvencia que durante el año 2021 se mantuvo en un promedio del 25%, el indicador de liquidez con un 30.0% que nos permitió hacer frente a las obligaciones financieras y compromisos adquiridos por parte de la cooperativa, así como el patrimonio conformado por las aportaciones de los asociados, la cual representa una de nuestras mayores fortalezas.

Auditorías. La Cooperativa dentro de las medidas de control, obtuvo la auditoría fiscal y auditoría financiera, una auditoría intermedia y la auditoría de cierre por parte de la empresa Respaldo, Auditoría y Servicios de Consultoría. De igual forma, se tuvo la verificación de los procesos operativos y contables por parte de nuestro departamento de Auditoría Interna.

RECURSOS HUMANOS

Capacitaciones al Personal. El personal fue capacitado en diferentes temas por la Fundación Asesores para el Desarrollo con el apoyo de Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFORP.

Las capacitaciones recibidas fueron de acuerdo al área en la cual se desempeña el empleado: créditos, mercadeo, contabilidad, cajas, encargados de remesas, gerencia, jefe de agencia, atención al cliente, entre otras. También, se recibieron capacitaciones sobre el análisis y administración de riesgos financieros en las cooperativas de ahorro y crédito, administración financiera de créditos y cobros para las cooperativas de ahorro y crédito, imagen corporativa y servicio al cliente, todas en modalidad virtual. Capacitaciones a la dirigencia. Con el objetivo que nuestros dirigentes estén debidamente capacitados para la toma de decisiones acertadas, que permitan a ACOPUS seguir creciendo y fortaleciendo su desarrollo e imagen institucional, se logró capacitar a los miembros de los órganos de dirección en las áreas de gobernabilidad, prevención de lavado de dinero entre otros, de forma virtual.

MERCADEO

Campaña de Imagen y posicionamiento. Se participó en la campaña de imagen y posicionamiento de la Red de Cooperativas FEDECACES, de la cual somos parte. Debido a la situación atípica, se publicitó en su mayoría a través de medios digitales, tales como página web, redes sociales, correo electrónico y mensajes de texto.

3.2 Informe Junta de Vigilancia

Presentamos a la Honorable Asamblea General, el informe que resume las diferentes actividades de la Junta de Vigilancia durante el año 2021, dando cumplimiento al Artículo 41 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, Artículo 51 letra g) del Reglamento General de la misma Ley y de conformidad al Art. 59, letra d) de los Estatutos de ACOPUS DE R.L. y cumpliendo con las funciones que le asignan, La Junta de Vigilancia de ACOPUS DE R. L. es facultada para la supervisión de todas las actividades de la Cooperativa y la fiscalización de los actos de Cuerpos Directivos, Comités de Apoyo, empleados y asociados.

La Junta de Vigilancia ha analizado con criterios de investigación, valoración e imparcialidad, las decisiones tomadas por el Consejo de Administración, a través de las actas de sesiones realizadas por este organismo para evidenciar que las ejecuciones de las mismas estén dentro de los límites establecidos en las políticas, normas, reglamentos y Estatutos de la Cooperativa.

Cabe aclarar que es obligación y potestad de la Junta de Vigilancia, que al tener observaciones, inconformidades e indicios de que las decisiones tomadas y la ejecución de las mismas no estén

acordes con las políticas, normas, reglamentos y estatutos de la Cooperativa y/o estén incumpliendo los mandatos de la Asamblea General, que se violen los derechos de los asociados o los principios y valores cooperativos, se debe dejar asentado en acta y notificar por escrito al ente o personal responsable para su aclaración, rectificación o superación en un tiempo prudencial.

En caso de no haber respuesta del ente o persona responsable, es obligación y potestad de la Junta de Vigilancia hacerlo del conocimiento de la Asamblea General.

Resumen de las actividades realizadas: Se efectuaron en total 67 reuniones. 12 fueron reuniones ordinarias y el resto se dividieron en: reuniones de trabajo extraordinarias y cédulas de trabajo; además, reuniones conjuntas con el Consejo de Administración, para la presentación de los estados financieros por parte del área contable, arqueos a caja y numerario en reserva, así como revisiones al área de remesas (según cumplimiento de la NRP-15), monitoreos a las diferentes actividades realizadas por los comités de apoyo (educación, créditos y género).

A continuación, el detalle de los puntos importantes y actividades realizadas durante el año 2021:

- Oportunamente se dieron a conocer observaciones, objeciones e inconformidades sobre acuerdos tomados por el Consejo de Administración, trabajo de los comités de apoyo y del personal operativo, producto de ello se emitieron acuerdos dirigidos al Consejo de Administración, Gerencia, Comités de Apoyo o Jefaturas del Área Operativa, y conforme al trabajo realizado con la Herramienta de Fiscalización, varios de los acuerdos son producto de las diferentes pruebas obligatorias y complementarias que se realizan en la Cooperativa.

- Seguimiento a casos de problemas planteados por asociados, hasta su resolución.

- Revisión periódica del buzón de sugerencias de las diferentes agencias de ACOPUS DE R L, remitiendo al Consejo de Administración y a Gerencias las diferentes recomendaciones para proporcionar una mejor atención a los asociados.

Monitoreo al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad (Covid-19) en las tres agencias de la cooperativa con el fin de evitar el contagio del personal, asociadas y

asociados; además se recomendó mantener las medidas de austeridad evitando gastos innecesarios.

- Envío reiterado de recomendaciones relacionadas a incrementar la colocación de créditos, así como mejorar las estrategias de cobros con el objetivo de disminuir la mora, mejorar los indicadores financieros con base a resultados.

- Seguimiento de las medidas legales y la búsqueda de nuevas alternativas para la gestión de cobros de los créditos en mora de la pagaduría de la Alcaldía de San Salvador (Unidad de Desechos Sólidos) y recuperar la inversión efectuada.

- Revisión de actas de los libros del Consejo de Administración y de los comités de apoyo, encontrándose el porcentaje de las actas impresas por cada organismo el siguiente: 50% de las actas del Consejo de Administración, 100% de las actas del Comité de Créditos, 20% de las actas del Comité de Educación, además se revisaron los libros de otros comités: Comité de Mora 0% (han tenido pocas reuniones), Comité de Riesgo 100%, Comité de Prevención de Lavado de Dinero 100%, Comité de Género 100%, comité de Salud y seguridad ocupacional 100%, haciendo los señalamientos pertinentes.

·Revisión de listados de Asociados inhabilitados por mora en el pago de sus aportaciones o préstamos otorgados, para la XXXIX Asamblea General de Asociados a realizarse el 26 de marzo de 2022, dando con esto cumplimiento a lo establecido en los Art. 22 de la ley de Asociaciones Cooperativas de El Salvador y Art. 27 de los Estatutos de ACOPUS DE RL.

·Junta de Vigilancia en coordinación con el Auditor Interno efectuó una fiscalización y supervisión continua sobre las diferentes áreas operativas de la cooperativa, en base al cumplimiento de normas, leyes, políticas y manuales que aplican para el buen funcionamiento de la misma; se le dio seguimiento a las Normas técnicas de auditoría interna para los integrantes del sistema financiero (NRP-15, NRP-8, NRP-19 y NRP-20); con esta normativa se trabajó de forma unificada, el plan de evaluación al área de remesas familiares para el año 2021, según los requerimientos normativos aplicables; Así mismo el Auditor Interno impartió a los miembros de Junta de Vigilancia capacitaciones sobre la implementación y uso de las monedas virtuales, análisis e interpretación de estados financieros y COSO. Asistimos a capacitaciones virtuales tales como: Bitcoin en El Salvador, riesgos e impacto en la economía; Formación introductoria:

·Ley Bitcoin y su aplicabilidad en las Cooperativas de ahorro y crédito. Se capacitó a la nueva integrante de Junta de Vigilancia en el diplomado en cooperativismo impartido por el Comité de Educación.

· Los miembros de la Junta de Vigilancia asignados al Comité de Auditoría de ACOPUS DE RL, participaron de forma activa para conocer y analizar los informes trimestrales de la Auditoría Interna y los informes de Auditoría Externa y Acuerdos de Junta de Vigilancia, con el propósito de enviar al Consejo de Administración todas las recomendaciones y observaciones analizadas con gerencia general para que este organismo tome las medidas administrativas necesarias, mejorar el control interno y todos los procesos para la buena marcha del negocio.

· Para no duplicar esfuerzos y darle seguimiento a las NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA FINANCIERO (NRP-15), se trabajó en conjunto con el Auditor interno el plan de evaluación al área de remesas familiares para el año 2022, según los requerimientos normativos aplicables.

· Se presentaron ante el Consejo de Administración las correspondientes observaciones y recomendaciones de los acuerdos comunicados

·durante el periodo 2021, de las cuales no todas son retomadas por este organismo, a pesar de llevar fundamento técnico financiero y legal; así como también se les ha dado seguimiento a los acuerdos de periodos anteriores.

·Se recomendó al Consejo de Administración el seguimiento de todos los préstamos en mora que se encuentran en proceso judicial, para garantizar la recuperación de los montos de los créditos otorgados a través del responsable jurídico de la cooperativa.

·Debido al incumplimiento reiterativo de la entrega oportuna de los acuerdos del Consejo de Administración a la Junta de Vigilancia dentro de las setenta y dos horas siguientes a cada reunión, establecido en el art. 51 lit. a) de los estatutos de ACOPUS DE RL.; enviado las recomendaciones pertinentes. para poder efectuar las observaciones de forma oportuna.

·Monitoreo a la implementación de la tarjeta de débito, se han emitido las recomendaciones para que el Consejo de Administración agilice este proceso con FEDECACES y que durante este año 2022 se implemente este servicio para los asociados de ACOPUS de R L y recuperar la inversión efectuada en dicho proyecto.

·La presentación de los estados financieros durante el año 2021, fue en forma tardía, debido a múltiples factores, como: renuncia de Jefatura y personal del área contable; conllevando a la contratación y capacitación del nuevo personal. Emitiendo las recomendaciones respectivas sobre este caso.

·En relación al retiro de asociados y a la competencia del sector financiero (cooperativas, cajas de créditos y bancos) se efectuaron recomendaciones al Consejo de Administración, para que diseñaran estrategias para lograr mayor afiliación de nuevos asociados y mejorar los servicios que se ofertaron en el año 2021.

·El 100% de los acuerdos fueron emitidos por unanimidad de votos, manteniendo la gobernabilidad dentro del organismo.

·Se emitieron los acuerdos relativos a que se busquen las estrategias para incrementar la colocación de créditos y recuperación de mora, buscando alternativas a los asociados para poder brindar una solución a sus necesidades crediticias tomando en cuenta su situación financiera.

Se sigue monitoreando el desempeño operativo del personal de las tres agencias y todas sus

·operaciones financieras, emitiendo oportunamente los acuerdos y recomendaciones, con el objetivo de brindar un mejor servicio a los asociados.

·Se recomendó al Consejo de Administración brindarle más apoyo y fortalecer con más recursos humanos a la Agencia de San Miguel para recuperar la inversión efectuada en la construcción de dicha agencia.

·Durante el primer trimestre 2021 se realizó evaluación de control interno, a través de herramienta SCI, herramienta en línea proporcionada por la federación.

Dentro de las evaluaciones se incluyeron dos grandes rubros:

1. Operaciones de envío y recepción de dinero, tomando como base a la NRP-19

2. Oficialía de cumplimiento con base NRP-08

Es importante destacar que durante este periodo de pandemia se monitorearon todos los procesos operativos de ACOPUS DE RL, para

que estos continúen realizándose de la mejor manera, en las tres agencias. Durante el periodo del cierre de la Agencia Universitaria (temporal), su personal trabajó arduamente en la agencia central para brindar un mejor servicio a los asociados.

Finalmente, consideramos que las observaciones y recomendaciones emitidas por la Juntade Vigilancia y los demás entes supervisores y fiscalizadores que se efectuaron en su debido momento, han sido superadas en mayor porcentaje; el Consejo de Administración, Gerencia General y Jefaturas de agencias con todo su equipo de trabajo han realizado una gestión aceptable a pesar de continuar con los efectos del COVID-19, el cual ha afectado las finanzas a nivel mundial y el sector cooperativo no es la excepción. Los resultados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2021, reflejan la fidelidad de los asociados de ACOPUS DE R L.

Atentamente,

Fátima Trinidad Valle de Zúñiga
Presidenta de Junta de Vigilancia

3.3 Informe Comité de Educación

INTRODUCCIÓN

El Comité de Educación da conocer con el presente informe, el recuento de actividades planificadas y desarrolladas en el año 2021, tomando en cuenta los estatutos que demanda la función del comité de Educación. Para ello se planificaron diversas actividades que incluyen Educación, Cultura entre otras, tomando en cuenta la metodología de implementación del modelo Gestión Social; principios cooperativos y Balance Social Cooperativo.

OBJETIVO

Dar a conocer a la comunidad y corporación de la Universidad de El Salvador ACOPUS de RL, las diferentes actividades planificadas y ejecutadas por el Comité de Educación durante el período Enero-diciembre 2021.

DESARROLLO DEL BALANCE SOCIAL

El Comité de Educación, continúa asumiendo el reto de implementar el desarrollo de un PLAN DE GESTION SOCIAL, con la asistencia técnica gratuita de FEDECACESFUNDACION ASESORES PARA EL DESARROLLO.

En el presente informe se detallan las actividades desarrolladas por el comité de educación ACOPUS de R.L. en el periodo de enero a diciembre 2021.

Es importante referir que la mayoría de las actividades se realizaron en forma virtual; y el Diplomado de Educación Cooperativa se desarrolló en forma combinada presencial y actividades de evaluación en forma virtual; utilizando los canales electrónicos de la cooperativa que permitiera mantener el vínculo asociados/as – cooperativa para mejorar el bienestar de sus miembros.

El Comité de Educación se reunió en forma presencial 38 ocasiones, y desarrollo actividades, desglosadas en 31 jornadas desde el mes de enero a diciembre 2021 la mayoría en forma virtual, excepto la entrega de pasteles y premios a cumpleaños que se realizaron en forma presencial que fueron un total de cuatro.

Las actividades desarrolladas durante el año 2021 fueron las siguientes:

Actividades	Fecha	Asistentes	Inversión
Celebración virtual de cumpleaños por trimestre	22 de marzo 2021	35 personas	\$203.00
	26 de junio 2021	26 personas conectadas	\$149.00
	11 de septiembre 2021	25 personas conectadas	\$102.00
	04 de diciembre de 2021	79 personas conectadas	\$102.00
Pasantías del Comité de Educación	20 de febrero 2021 Cooperativa ELGA Honduras. Modalidad Virtual.	10 personas	\$7.50
	17 de abril de 2021 Cooperativa ACACESPSA. Modalidad presencial.	5 personas	\$75.00
	29 de abril 2021 Cooperativa ACACYPAC. Modalidad virtual.	4 personas	\$72.00
Capacitación a empleados	18 de junio 2021	32 empleados	\$8.70
	25 de junio 2021	32 empleados	\$12.20
	02 de julio 2021	15 empleados	\$12.30
	22 de julio 2021	18 empleados	\$17.50
	14 de septiembre	16 empleados	\$18.00
Capacitación BASOCOOP Modalidad Virtual	09 de junio 2021	5 personas	\$0.00
	25 de junio 2021	5 personas	\$54.00

Actividades	Fecha	Asistentes	Inversión
Encuentro con jóvenes	12 de junio 2021	5 asociados jóvenes	\$20.60
Charla Pre- asamblea (Se crearon videos educativos que se colocaron en redes sociales)	Marzo 2021		\$0.00
Conversatorio sobre Bitcoin (Se realizó virtual y se retransmitio en redes sociales)	28 de agosto 2021	54 personas	\$20.00
Certamen cooperativo de oratoria	- Capacitación a los participantes 10 de julio 2021 17 de julio 2021 24 de julio 2021 31 de julio 2021 - Eliminatoria local 14 de agosto 2021 - Eliminatoria zonal 03 septiembre 2021 - Eliminatoria nacional 03 septiembre 2021	12 jóvenes 8 jóvenes 15 jóvenes 15 jóvenes 32 personas 03 jóvenes 03 personas	\$40.28 \$12.71 \$64.85 \$58.10 \$503.34 \$503.34 \$0.00
Fiesta Infantil +concurso de reciclaje: se un héroe para el planeta	13 noviembre 2021		\$610.48
Reconocimiento a Génesis Anaya: 1° lugar del certamen de oratoria a nivel nacional, representando ACOPUS de R.L.	20 noviembre 2021	15 personas	\$300.00
Inducción de nuevos asociados	11 diciembre 2021	15 personas	\$60.00
TOTAL INVERSIÓN			\$3,126.39

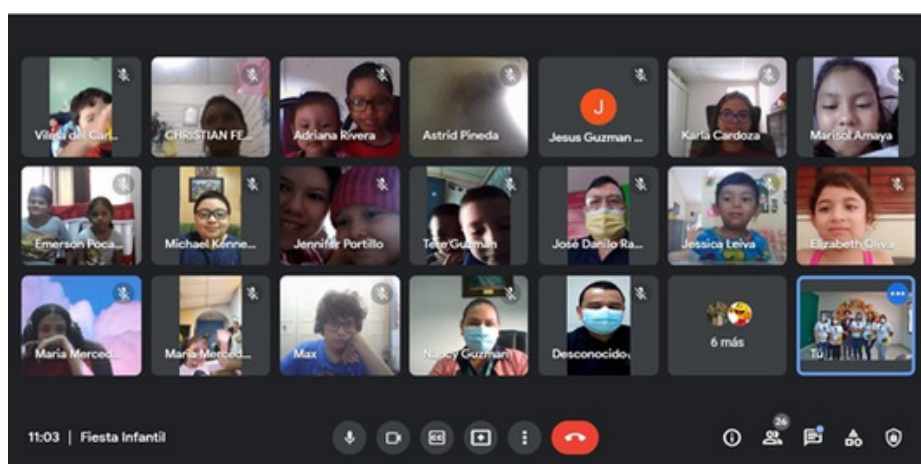
El total invertido por parte de la cooperativa en proyectos sociales durante el año 2021 fue de \$3,126.39 consideramos que el reto es grande ahora con la nueva normalidad, pero nos comprometemos a seguir desarrollando el Plan de Balance Social para este año 2022, agradeciendo la confianza que el actual Consejo de Administración ha depositado en nosotros.

Principales logros:

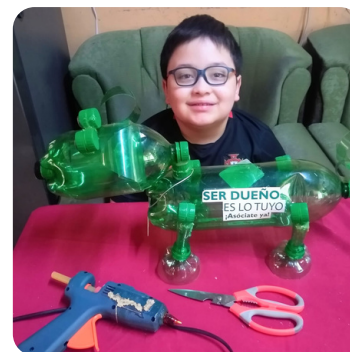
DIPLOMADO EN EDUCACIÓN COOPERATIVA



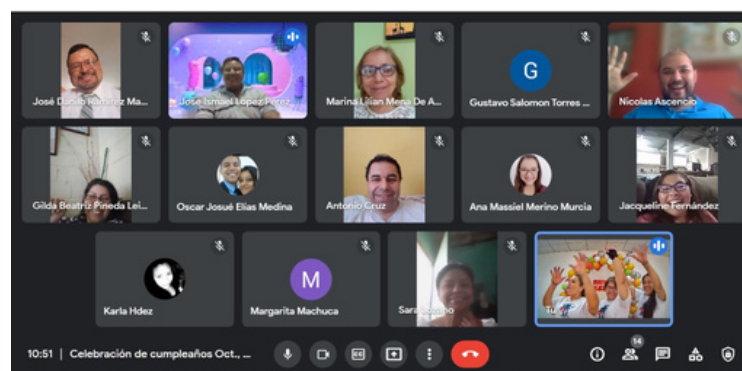
FIESTA INFANTIL 2021



CONCURSO SE UN HÉROE PARA EL PLANETA



CELEBRACIONES DE CUMPLEAÑEROS



CENTARMEN DE ORATORIA 2021



CAPACITACION A EMPLEADOS



3.4 Informe Comité de Riesgos

El Comité de Riesgo de ACOPUS DE R.L., con el objetivo de llevar a cabo el proceso de la gestión de riesgos, desarrolló las siguientes actividades:

1. Se efectuaron 5 reuniones de trabajo.

2. Evaluación y monitoreo de Indicadores Financieros generados del Sistema de Alerta Temprana, para la toma de decisiones estratégicas en la cooperativa.

3. Revisión de Reglamento del Comité de Riesgo, en el cual se definen sus funciones y responsabilidades, reformado y aprobado por el Consejo de Administración.

4. Capacitación a miembros de Comité de Riesgo “Fundamento Prudencial y Normativo de la Gestión de Riesgo, Principios Básicos para una Supervisión Financiera Eficaz, Supervisión Financiera en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Marco Normativo en El Salvador”, con el objetivo de fortalecer las competencias dirigenciales y técnicas del comité de riesgo para el análisis, gestión y monitoreo de los riesgos financieros en la institución, ampliar el conocimiento sobre la

tendencia y perspectivas de aplicación del marco normativo sobre gestión de riesgos.

5. Seguimiento de la matriz de riesgos identificados, en la cual se muestran los diferentes eventos de riesgos y acciones a seguir para mitigarlos.

A pesar que la situación de emergencia sanitaria se continua viviendo en El Salvador y el mundo entero, la cooperativa ACOPUS de R.L., se mantuvo firme en la atención de nuestros asociados y nuestras asociadas, de igual manera el Comité de Riesgo mantuvo sus reuniones con el fin de garantizar la prestación de servicios, bajo medidas estrictas de seguridad evitando cualquier tipo de riesgo.

El Comité de Riesgo mantiene su compromiso de velar por la identificación oportuna de eventos que puedan representar un riesgo para la cooperativa, así como presentar las propuestas pertinentes al Consejo de Administración para la toma de decisiones estratégicas, a fin de minimizar los riesgos: operacional, liquidez, crédito, reputacional y de mercado.

3.5 Informe Comité de Prevención de Lavado de Dinero

El Comité de Prevención de Lavado de Dinero nace con la función de fortalecer los mecanismos de control y prevención del lavado de dinero y activos y financiamiento al terrorismo así como servir de enlace entre la Oficialía de Cumplimiento y el Consejo de Administración, según se establece en el Artículo 68 y 69 del Instructivo para la prevención, detección y control del lavado de dinero y de activos, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva emitido por la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República Acuerdo No. 380.

Es por eso que ACOPUS DE R.L. por medio del Comité de Prevención de lavado de dinero, ha dado seguimiento a las políticas y procedimientos institucionales de prevención de lavado de dinero, con el fin de minimizar el riesgo de que la cooperativa sea utilizada como medio para el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, por lo que se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Se efectuaron 7 reuniones durante el año, del cual se ha elaborado e impreso las actas correspondientes.

1. Revisión y seguimiento de observaciones de Junta de Vigilancia, auditoria interna y externa al área de prevención de lavado de dinero.

2. Elaboración de Plan de trabajo Anual del Comité de Prevención de lavado de dinero.

3. Revisión del Plan Anual de Cumplimiento y Plan de capacitación en materia de prevención de lavado de dinero elaborado por el departamento de Oficialía de Cumplimiento, para su posterior presentación al Consejo de Administración.

4. Seguimiento a las capacitaciones brindadas por la Oficialía de Cumplimiento al personal y directivos de la Cooperativa, en materia de prevención de lavado de dinero.

5. Verificación de las actividades ejecutadas por la Unidad de Cumplimiento contenidas en el Plan Anual de Trabajo.

6. Emisión de recomendaciones para mejorar procesos para prevenir el lavado de dinero en la Cooperativa.

8. Revisión de la gestión de alertas generadas en la herramienta informática de monitoreo para la prevención de lavado de dinero, utilizado por la Unidad de Cumplimiento.

9. Seguimiento de casos de operaciones inusuales.

10. Participación de miembros del Comité en la XIV Conferencia Internacional “Las tendencias de los negocios financieros cooperativos en la nueva realidad”, realizada de forma virtual los días 02 y 03 de julio de 2021.

11. Velar por la continuidad del proceso de certificación de referentes de remesas para la prestación del servicio de envío y recepción de dinero.

12. Seguimiento al proceso de certificación en materia de Prevención de lavado de dinero para la Oficial de Cumplimiento Suplente, según es requerido en la normativa nacional.

13. Monitoreo a las observaciones recibidas en la inspección técnica de cumplimiento de parte de FEDECACES en su calidad de Agente del servicio de envío y recepción de dinero para velar el cumplimiento de lo establecido en la NRP-19.

14. Revisión de modificaciones al Manual de Políticas y procedimiento

para la prevención de lavado de dinero y activos y Política de Debida Diligencia en la identificación y conocimiento del cliente realizadas por la Oficialía de Cumplimiento para su posterior presentación y aprobación del Consejo de Administración.

15. Estudio de Informe de evaluación de riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo de ACOPUS DE R.L. al mes de Diciembre 2021.

ACOPUS DE R.L. como sujeto obligado para cumplir la Ley contra el lavado de dinero y activos, considerando que es un tema trascendental que puede afectar el funcionamiento e imagen de La Cooperativa, por medio del Comité de prevención de lavado de dinero y activos, se compromete en seguir trabajando en minimizar el riesgo de que nuestra entidad sea utilizada como medio para la movilización de dinero obtenido de dinero ilícito, a través del monitoreo del trabajo de la Oficialía de Cumplimiento, así como realizando las recomendaciones pertinentes al Consejo de Administración para la modificación de las políticas y procedimientos internos de prevención, considerando los factores de riesgo de las operaciones que realiza nuestra entidad así como la normativa legal vigente y los estándares internacionales en la materia.

3.6 Informe Comité de Género

INTRODUCCIÓN:

El Comité de Género de ACOPUS de R. L. presenta el siguiente informe correspondiente a las actividades realizadas en el año 2021, el cual al igual que el año 2020 fue un año difícil pues el COVID 19 continuó cobrando vidas en nuestro país por lo que se debió continuar tomando medidas de prevención del virus. Es por ello que parte de las actividades realizadas por este comité en el año 2021 fueron a través de las publicaciones en las redes sociales y en los últimos meses del año se comenzó a realizar actividades presenciales de manera controlada con una baja cantidad de participantes con el objetivo de guardar el debido distanciamiento y evitar la propagación del virus. Las actividades realizadas durante el año 2021 fueron encaminadas a cumplir con el objetivo establecido en el plan de trabajo del Comité.

OBJETIVO:

Dar a conocer a las asociadas y asociados de ACOPUS de R.L., las actividades realizadas por el Comité de Género de ACOPUS de R.L. encaminadas a impulsar acciones tendientes para institucionalizar la transversalización de la perspectiva de género en el año 2021.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1) Conmemoración del Día Internacional de la mujer.

Se realizaron videos cortos en conmemoración del “Día internacional de la mujer” con el apoyo del departamento de mercadeo de la cooperativa, en los que participaron la Licda. Ana María Minero y asociadas de la Cooperativa.

Fecha: 8 de marzo de 2021

Inversión: \$250.00 en recuerdos (mascarillas) entregados a asociadas que realizaron transacciones en el mes de marzo (de las mascarillas que no fueron entregadas se entregaron a empleadas y directivas y fueron utilizadas en la promoción del globo regalón)



2) Taller “El ABC del Género”

El objetivo de dicho taller era sensibilizar al personal de la cooperativa sobre el tema de género y feminismos para el establecimiento de relaciones laborales basadas en el respeto y la igualdad entre los géneros.

Fecha: sábado 8 de mayo de 2021

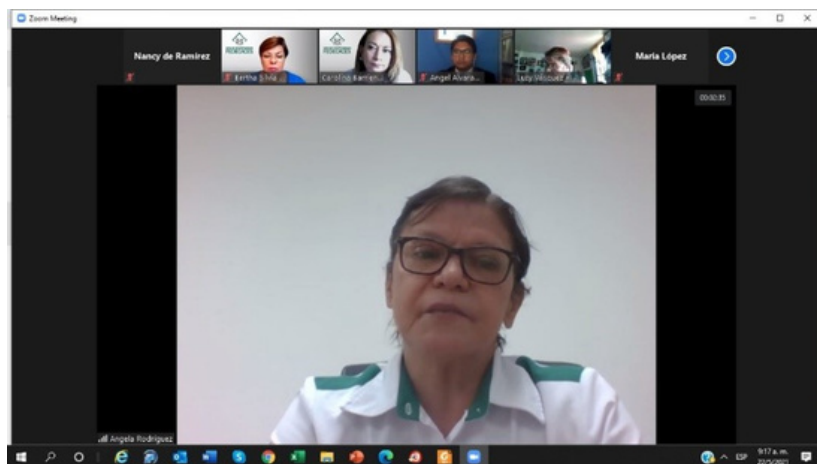
Hora: 12:30 a 3:30 pm

Inversión: \$224.58



3) Participación en actividad organizada por Zonal 1 de FEDECACES, para compartir las mejores prácticas de los Comités de Género y de mujeres.

Esta actividad fue desarrollada el sábado 22 de mayo con el objetivo de promover el intercambio de experiencias para conocer las actividades que realizan los Comités de Género e identificar la viabilidad de unificar los objetivos y temas de la Política de Equidad de género del Sistema Cooperativo Financiero.



4) Proyecto: Mes de prevención de la lucha contra el cáncer de mama

Objetivo de la actividad: Informar, sensibilizar y crear conciencia sobre la importancia de realizarse en forma periódica la mamografía y el autoexamen de mama, con el fin de mejorar las probabilidades de detectar cáncer a tiempo y las mujeres puedan acceder a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos.

Fecha de desarrollo de la actividad: 19 de octubre 2021

Lugar: 3 agencias de ACOPUS DE R.L.

Horario: de 8 a.m a 5:00 p.m

Actividades a desarrollar:

- Decoración en las agencias, arco de globos, listón de foami, todos los empleados identificados con el listón rosa.
- Creación de videos con el apoyo del departamento de mercadeo de la cooperativa para la concientización y estadísticas sobre el cáncer de mama
- Globo regalón en el cual puede participar todas las asociadas que realicen transacciones en caja.
- Sorteo de 15 mamografías de Hospital Pro-familia transmitido en vivo en redes sociales entre todas las asociadas.



Video realizado con la participación de Licda. Marcela Herrera

Total de reproducciones: 171

Alcance de la publicación: 1,000 personas



Globo regalón en las distintas agencias



Sorteo online de 15 mamografías



Asociadas ganadoras de mamografías

5) Taller no más violencia contra la mujer

Con el objetivo de sensibilizar a nuestras asociadas de la importancia de conocer nuestros derechos como mujeres y evitar ser violentadas y que conozcan los diferentes tipos de violencia contra la mujer que existen, se desarrolló el taller “No más violencia contra la mujer” el cual se realizó en tres jornadas los días 27 de noviembre, 4 y 18 de diciembre de 2021. La facilitadora de este taller fue la Licda. María Ángela Rodríguez, se contó con 9 participantes de las cuales dos eran empleadas de la Cooperativa. El presupuesto total de este taller fue de \$256.65.



Comité de Género
ACOPUS DE R.L.

3.7 Informe Comité de Créditos

Reciban un fraternal saludo de parte de los miembros del Comité de Crédito de ACOPUS de R.L.

INTRODUCCIÓN:

Pese a que el año 2020 ha quedado en los registros históricos como el año de la pandemia provocada por el Covid 19, sus efectos aún siguen resintiendo la dinámica económica y social de los países; para el 2021 si bien la actividad económica mostró signos de recuperación, aún hay dificultades que afectan el dinamismo del sistema, entre ellas incremento en las tasas de inflación, alto precio de los derivados de petróleo, escasez de productos alimenticios y materias primas, entre otros; todo esto, sin duda alguna altera por completo los planes empresariales y el logro de las metas y objetivos previstos de todas las empresas, indistintamente de su naturaleza.

Sin embargo, es de destacar que, pese a la crisis, ACOPUS ha replanteado sus estrategias de trabajo para mantener sus operaciones y alcanzar sus objetivos, siendo una de sus principales actividades la colocación crediticia, en tal sentido y en respuesta a su solicitud, se presenta el Informe de Labores realizadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, por este Comité.

OBJETIVO:

Presentar de forma detallada las principales actividades realizadas por el Comité de Créditos para evidenciar el trabajo orientado al análisis y aprobación de las solicitudes de créditos recibidas, a fin de satisfacer las necesidades financieras de la población asociada a la cooperativa.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El Comité de Créditos desarrollo durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 las actividades siguientes:

a) Se diseño una propuesta de formación en educación financiera, que fue presentado al Comité de Educación (Como responsable de la labor educativa de la membresía) para su implementación. Una vez aprobado por el Comité de Educación se colaboró en la facilitación de varios talleres del Diplomado, con los temas: importancia del presupuesto familiar, uso del crédito, tasas de interés, uso de tarjetas de crédito, manejo e importancia del ahorro, importancia y beneficios de la inversión.

b) Se convocaron y realizó CUARENTA reuniones de trabajo en las que se evaluaron DOSCIENTAS CUARENTA Y SEIS solicitudes de crédito las cuales se resolvieron de la siguiente manera

b.1) 233 solicitudes de crédito aprobadas por un monto total de \$7,062,950.00 dólares.

b.2) 13 solicitudes denegadas por un monto total de \$ 294,500.00 dólares por las razones siguientes:

- Sobreendeudamiento del solicitante de crédito.

- Falta de capacidad de pago.

- Falta de garantías de acuerdo a la política o promociones vigentes

- Moral de pago del solicitante.

b.3) CIENTO NOVENTA Y CINCO Solicitudes de préstamos con montos hasta \$6,000.00 que fueron aprobadas por Comité Técnico y Ratificadas por Comité de Créditos por un monto total de \$ 663,051.00 Dólares.

c)Gerencia General aprobó SETECIENTOS CUARENTA Y DOS créditos rotativos por un monto de \$ 409,218.12 que se encuentran garantizados con Aportaciones y Depósito a Plazos.

En resumen, durante el año 2021, se aprobó un total de UN MIL CIENTO SETENTA Solicitudes de crédito, por un monto total de \$ 8,135,219.12 Dólares, de los cuales corresponden a refinanciamientos US\$ 4,938,724.12 y créditos nuevos \$ 3,196,495.00; cerrando el ejercicio 2021 con un saldo en cartera de créditos de US\$ 14,513,607.60

COMPOSICION DE MOVIMIENTO DE CARTERA AL CIERRE DE DICIEMBRE 2021

Saldo de cartera al cierre de diciembre 2020:	\$ 13, 137,247.92
Colocación enero a diciembre 2021:	\$ 8, 135,219.12
Subtotal:	\$ 21, 272,467.04
Cancelaciones de créditos de enero a diciembre 2021 ACOPUS de R.L. y otras instituciones:	\$ 6, 758,859.44
SALDO DE CARTERA AL CIERRE DICIEMBRE-2021	\$ 14, 513,607.60

Sin más, nos despedimos siempre a su disposición

Ing. Mario Fernández

Licda. Luz Marina Galdámez

Msc. María Angela Rodríguez de Melara

3.8 Informe Comité de Mora

Reciban cooperativo y fraterno saludo es una alegría compartir con ustedes el informe del trabajo realizado durante el año 2021.

En el año dos mil veintiuno, el comité de recuperación de mora se auxilió de herramientas cobro aprobados por el Consejo de Administración: MORA Y SALVATAJE DE PRESTAMOS y PLAN DE COMBATE A LA MORA, estas herramientas determinan las actividades a seguir para la gestión de cobro de los créditos que presentan dificultades para estar al día. Razón por la cual presentan mora, el objetivo de estos instrumentos es contribuir a la reducción del indicador de mora, que durante el año 2021 inicio con un porcentaje de un 4.35 % y al cierre del año con 3.73% de la cartera de créditos.

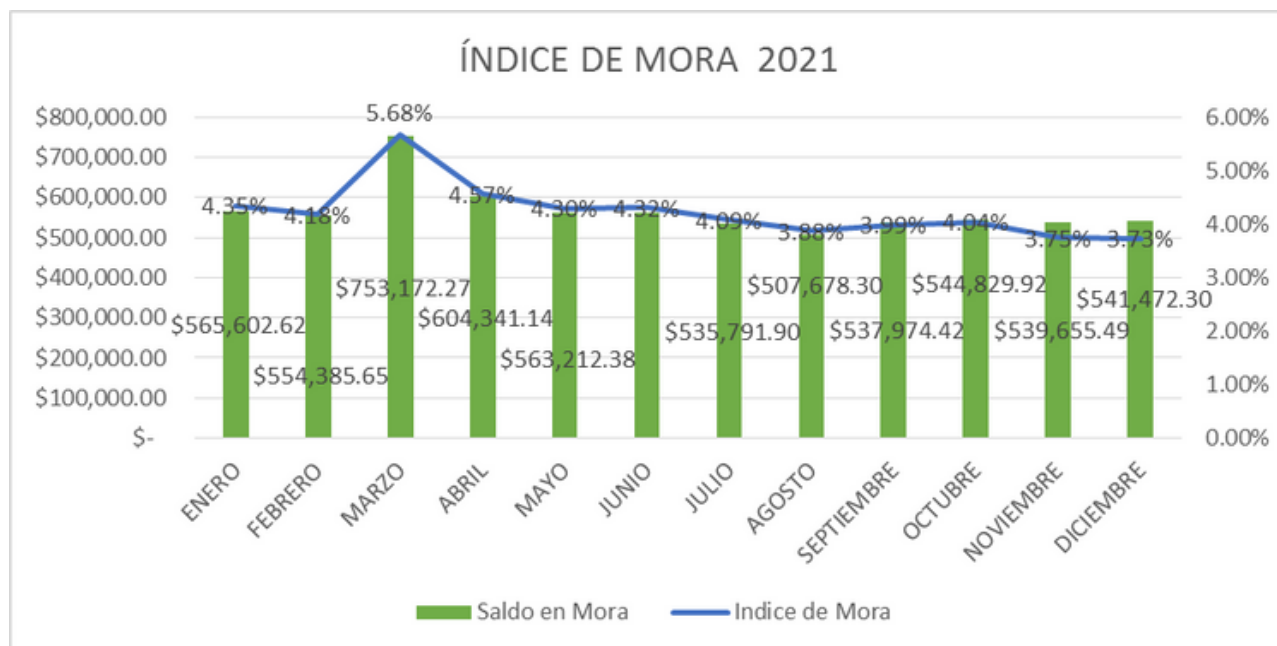
El comité realizo 8 reuniones de trabajo en las que se dio seguimiento a la cartera de préstamo; para determinar las causas de la morosidad, y clasificar las categorías "B" que presentan impago de más de 60 días y "F" que

presentan mora mayor a 12 meses. También se estudiaron casos especiales, para los que se buscaron alternativas de recuperación de la mora, en estos casos el Comité de Mora presento alternativas para mejorar el índice de morosidad al Consejo de Administración; Ya sea para la redención de capital y/ o depuración de préstamos, además de reestructuraciones de créditos críticos por la mora, para ello fue necesario:

Revisión mensual de Cartera de Préstamos

Se gestionaron casos por medio de cobro judicial casos en los cuales se agotó el proceso administrativo de cobranza y no se obtuvo respuesta de los asociados. Ajuste de cuotas y aplicaciones de órdenes de descuento que estaban pendientes. Refinanciamientos de préstamo para saneamiento.

Por lo tanto, el comportamiento mensual del indicador de mora según la cartera total de créditos en el año 2021 se muestra en el siguiente gráfico.



La mora al cierre del año 2021 refleja un indicador del 3.73% con relación a la cartera de créditos afectada, desde 1 hasta 365 días de mora.

Así nuestro resumen de trabajo para el ejercicio fiscal 2021, esperamos que la realidad económica del país sea favorable para la Cooperativa y nuestros asociados y asociadas.

Es importante recalcar que el trabajo no es posiblesin el apoyo de gerencia, la colaboración del personal operativo de la cooperativa y de los asociados.

Sin más por el momento:

Comité de Mora
ACOPUS de R.L.

3.9 Informe Comité de Auditoria

Considerando los acuerdos del Consejo de administración: en acta OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO DEL 28/11/2019 y nota de referencia de fecha 19/10/2020 donde se acuerda conformar el Comité de auditoría por: PRESIDENTA DE JUNTA DE VIGILANCIA, AUDITOR INTERNO, GERENCIA GENERAL Y UN MIEMBRO MÁS DE JUNTA DE VIGILANCIA.

Adicional a lo anterior en acta NOVECIENTOS ONCE PUNTO SEIS de fecha 06/01/2021, El consejo de Administración acuerda delegar funciones específicas al Comité de Auditoría.

Con base a lo anterior informamos a esta honorable Asamblea General de Asociados (ACOPUS DE R.L.); el detalle de actividades realizadas por este Comité de Auditoría durante la gestión del año 2021.

1.Reuniones realizadas:13 reuniones de trabajo.

2.Se les dio seguimiento a los informes de Auditoría interna del:

- Cuarto trimestre 2020
- Primer trimestre 2021
- Segundo trimestre 2021
- Tercer trimestre 2021
- Informe de auditoría externa 2021

3.Seguimiento a la revisión y propuesta de actualización del Manual de Control Interno de ACOPUS DE R.L.

2.Remisión de notas del Comité de Auditoría a algunas áreas observadas dentro de los diferentes informes en la gestión del año 2021

4.Los acuerdos y recomendaciones del Comité de Auditoría, sobre los informes a los diferentes exámenes de auditorías, se remiten al Consejo de Administración y con copia a Junta de vigilancia, dentro de los informes de auditoría interna como uno apartado según se revisan dichos informes.

5.Al 31/12/2021 se finalizó con la revisión del Manual de Control Interno, para lo cual se envió posteriormente al Consejo de Administración la propuesta de actualización.

5.Elaboración del plan anual del Comité de Auditoría para el año 2022

Para finalizar, la gestión de este Comité de Auditoría durante el año que estamos informando, va encaminada a cumplir con un apoyo estratégico al Consejo de Administración en función de la mejora continua de los procesos operativos y el control interno de la cooperativa.



Al realizar depósitos en tu cuenta de aportaciones, adicionales a la cuota mensual llévate útiles artículos para disfrutar el verano.



Bolso playero
\$50.00



Bocina con bluetooth
\$50.00



Gorra
\$20.00



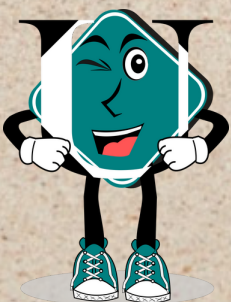
Toalla playera
\$65.00



Hielera Six Pack
\$65.00



Piscina inflable
(244x61 c.m.)
\$300.00



Asóciate
con los que
creen en ti

Ser dueño
es lo tuyo



PBX.:2239-8900



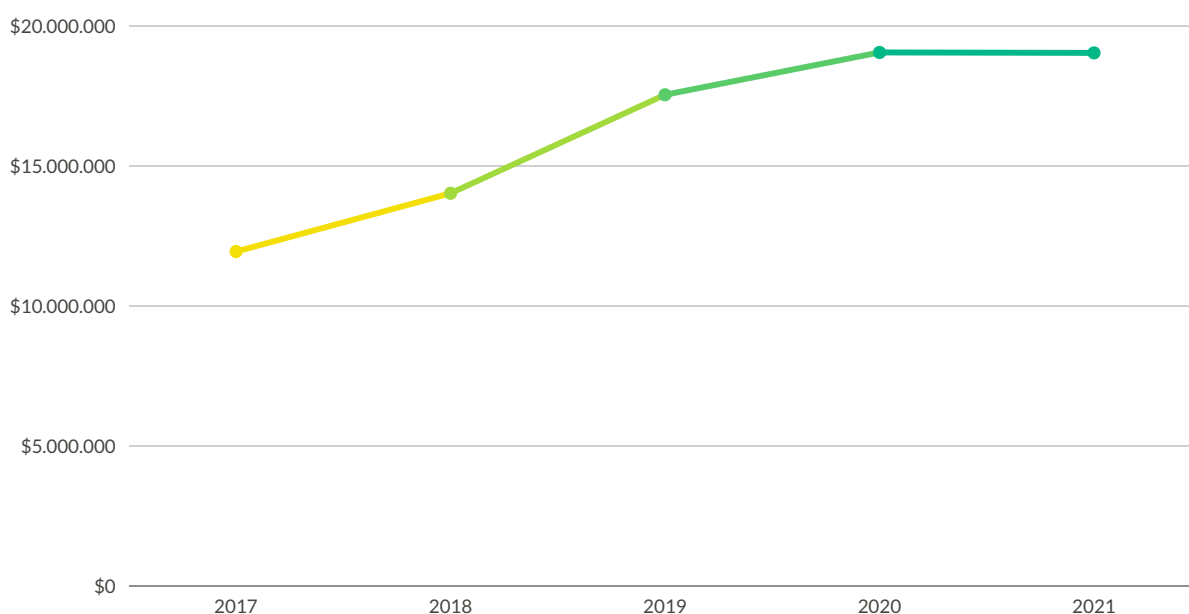
*Imágenes con fin ilustrativo

4. INFORME DE RESULTADOS 2021

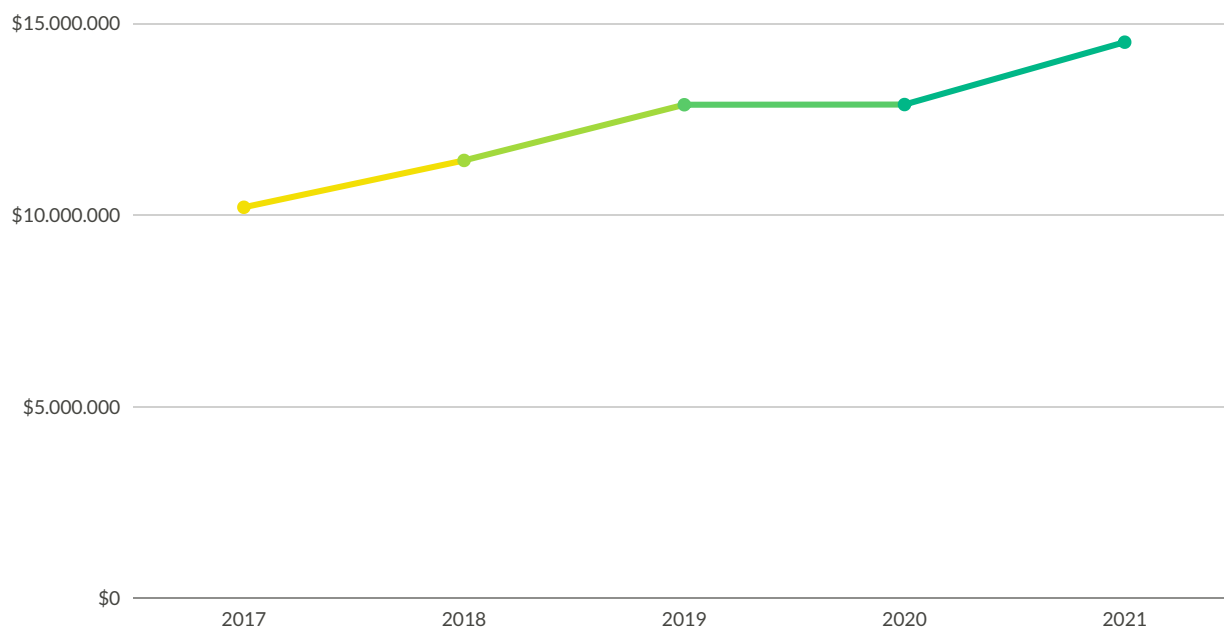
4.1 Principales rubros de los últimos 5 años

Rubro / Año	2017	2018	2019	2020	2021
Total Activos	\$11,945,505.00	\$14,028,392.57	\$17,547,290.00	\$19,059,428.00	\$19,043,330.00
Préstamos	\$10,205,397.00	\$11,427,827.62	\$12,881,292.00	\$12,886,233.00	\$14,513,607.60
Ahorros	\$5,298,418.00	\$6,892,729.61	\$9,498,027.00	\$11,880,353.00	\$12,309,642.10
Patrimonio	\$2,740,632.00	\$3,056,553.00	\$3,550,707.00	\$3,587,296.00	\$3,982,954.98
Aportaciones	\$2,301,138.00	\$2,503,304.00	\$2,811,792.00	\$3,070,624.00	\$3,302,612.00
Excedentes Netos	\$79,958.00	\$141,511.87	\$172,390.00	\$11,201.00	\$140,702.00
Asociados/as	1857	2,156	2,434	2,495	2,553

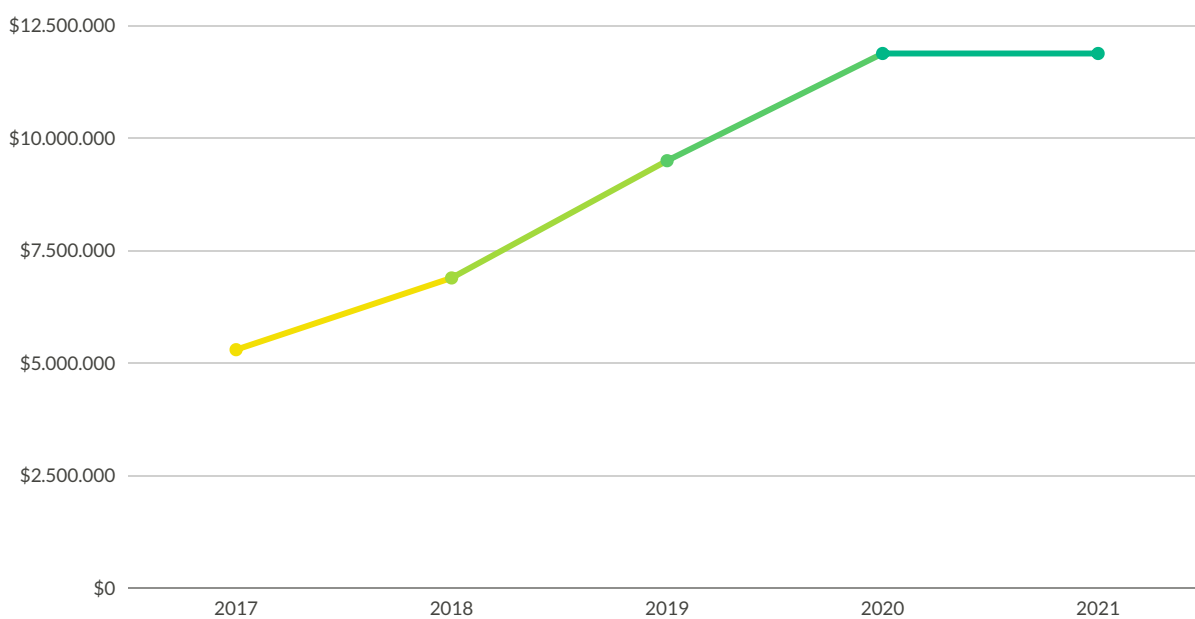
Gráfica 1: Total Activos



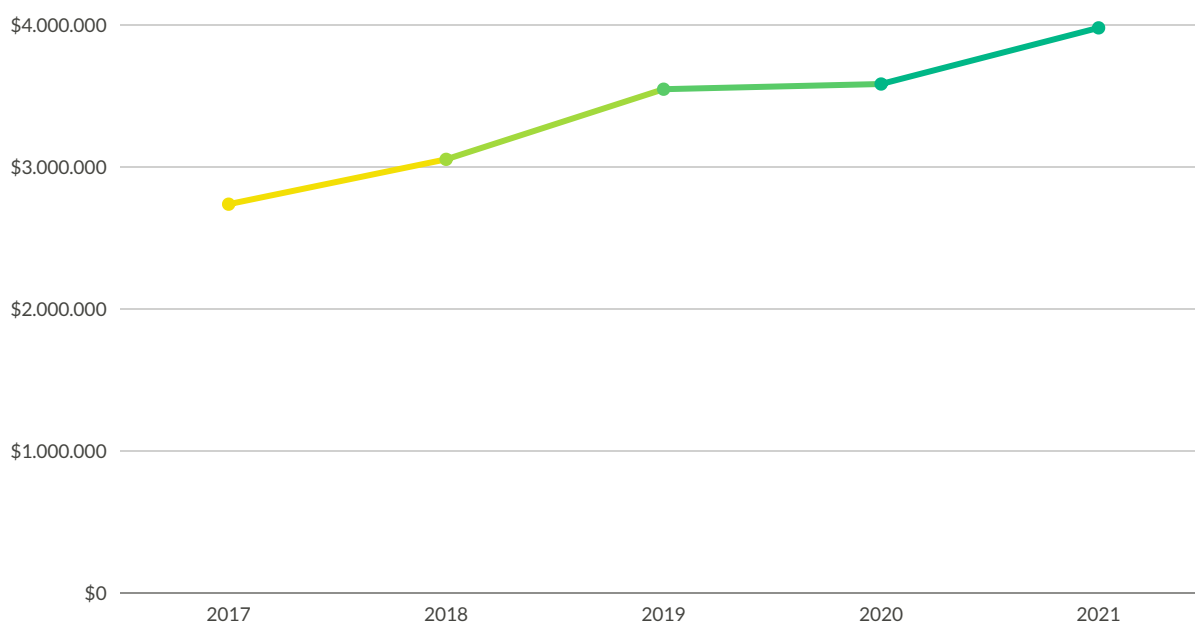
Gráfica 2: Préstamos



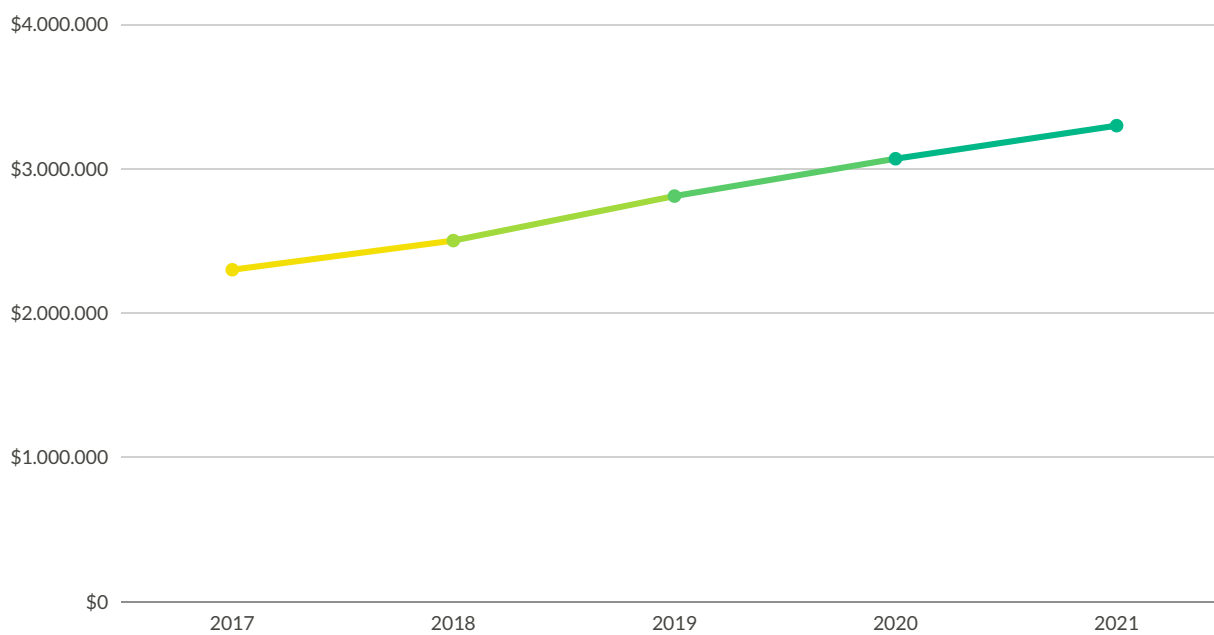
Gráfica 3: Ahorros



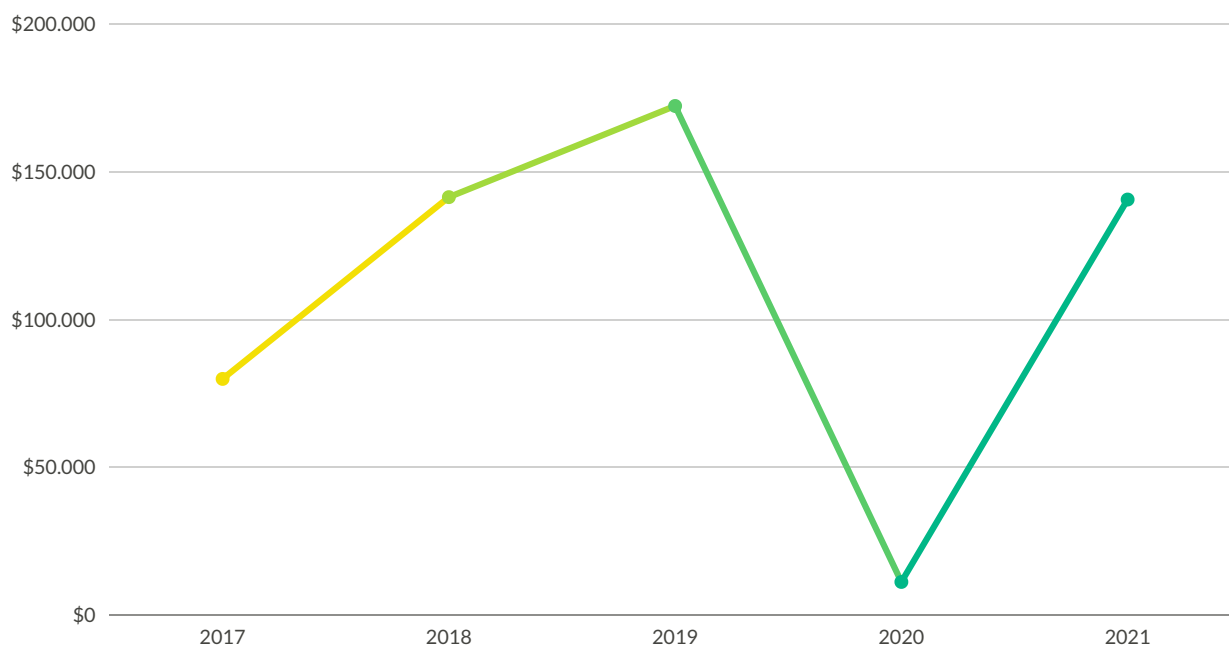
Gráfica 4: Patrimonio



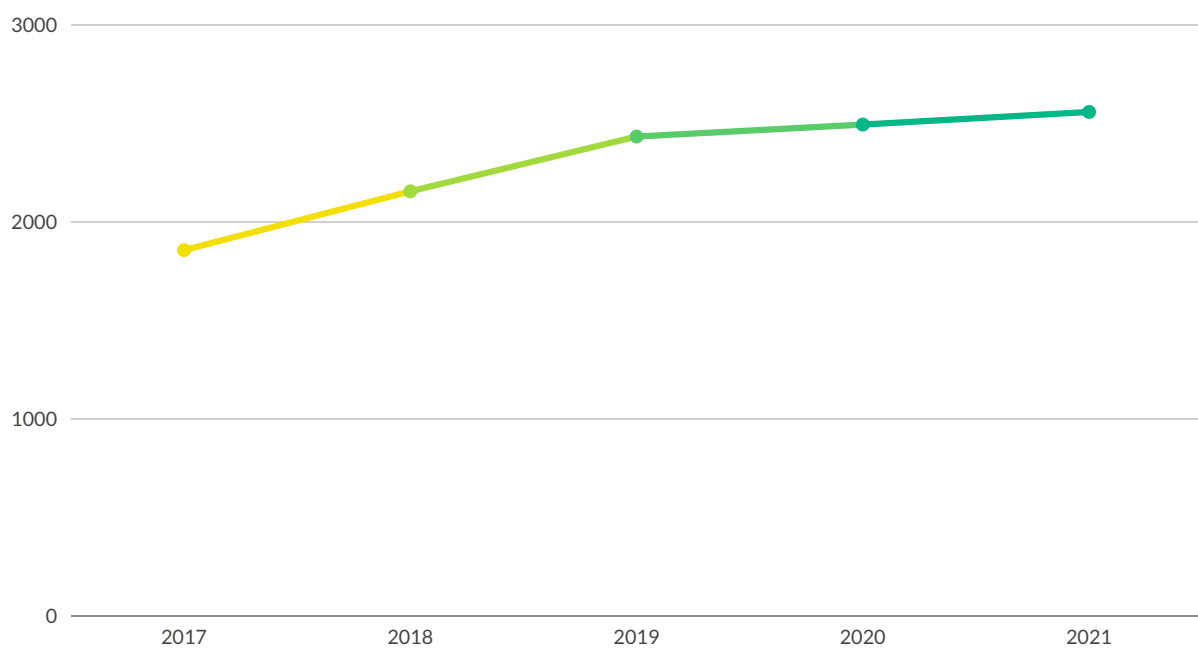
Gráfica 5: Aportaciones



Gráfica 6: Excedentes Netos



Gráfica 7: Asociados(as)



4.2 Cumplimiento del Plan Empresarial 2021

Variables relevantes	Proyectado	Logrado	Cumplimiento %
Activos totales	\$23,423,701.00	\$19,043,330.00	81.29%
Préstamos	\$16,643,587.86	\$14,513,607.60	87.20%
Ahorros	\$14,965,852.00	\$12,309,642.10	82.25%
Aportaciones	\$3,465,651.00	\$3,302,612.00	95.22%
Resultados	\$26,268.87	\$140,702.00	535.62%

5. PLAN DE TRABAJO 2022

Variables relevantes	Realizado 2021	Proyectado 2022	Diferencia	Porcentaje
Activos totales	\$19,043,330.00	\$25,430,000.00	\$6,386,670.00	33.53%
Préstamos	\$14,513,607.60	\$16,599,673.00	\$2,085,448.00	14.37%
Ahorros	\$12,309,642.10	\$15,527,914.00	\$3,228,945.00	26.25%
Aportaciones	\$3,302,612.00	\$3,560,356.00	\$260,405.00	7.89
Resultados	\$140,702.00	\$295,120.00	\$154,418.00	109.74

**ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO Y APROVISIONAMIENTO
DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD Y CORPORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
DE EL SALVADOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

	2021	2020
ACTIVO		
Activos de Intermediación		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3,164,475	4,545,028
Préstamos por Cobrar Netos	14,249,298	12,886,233
Otros Activos	931,582	880,835
Activo Físicos e Intangible	697,975	747,331
TOTAL DEL ACTIVO	19,043,330	19,059,428
DERECHOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	489,611	488,708
PASIVO		
Pasivos de Intermediación		
Depósitos de Ahorro	12,354,073	11,880,353
Préstamos por Pagar	2,491,239	3,422,032
Otros Pasivos	232,569	169,747
TOTAL DEL PASIVO	15,077,881	15,472,132
PATRIMONIO		
Capital Social	3,302,612	3,070,624
Reservas de capital	522,135	505,472
Resultados por Aplicar	140,702	11,201
TOTAL DEL PATRIMONIO	3,965,449	3,587,296
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	19,043,330	19,059,428
DERECHOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS POR CONTRA	489,611	488,708

DIFERENCIA COOPERATIVA		
	2021	2020
Número de Asociados	2,553	2,495
Número Préstamos	1,157	1,195
Número Cuentas de Ahorro	4,177	4,250
Aportaciones per cápita	\$1,294	\$1,231
Activos per cápita	\$7,459	\$7,639
Préstamos per cápita	\$12,316	\$10,783
Ahorros per cápita	\$2,958	\$2,795
Excedente per cápita	\$55	\$4

Lic. José Danilo Ramírez Martínez
Representante Legal

Dra. Fatima Trinidad Valle de Zúñiga
Presidente Junta de Vigilancia

Licda. Jazmin Beatriz Pascual Chicas
Contador

CONTADOR
JAZMIN BEATRIZ PASCUAL CHICAS
INSCRIPCIÓN No. 11591
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Licda. María Angela Rodríguez de Melara
Tesorera Consejo de Administración

Licda. Nancy Arely Guzmán de Ramírez
Gerente General

Auditoría y Servicios de Consultoría S.A. de C.V.
Auditoría Externa

INSCRIPCIÓN No. 4141
CVPCPA
INSCRIPCIÓN No. 2772
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

**ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO Y APROVISIONAMIENTO
DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD Y CORPORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
DE EL SALVADOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

	2021	2020
Ingresos de Operaciones de Intermediación		
Ingresos-Cartera de Préstamos	1,802,808	1,708,021
Ingresos -Liquidez e Inversiones	34,421	26,128
Liberación de Estimación de Saneamiento	161,808	67,655
TOTAL DE INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN	1,999,037	1,801,804
Menos:		
Costos de Operaciones de Intermediación		
Captación de Ahorros	776,931	690,113
Préstamos Obtenidos	224,533	293,985
Estimación de Saneamiento de Activos de Intermediación	380,441	287,553
TOTAL COSTOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN	1,381,906	1,271,651
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	617,131	530,153
Menos:		
Gastos Operacionales:		
Gastos de Organismos de Administración y Vigilancia	55,125	38,730
Gastos Administrativos	316,271	294,575
Gastos Generales	316,220	356,871
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	687,616	690,176
RESULTADO DE OPERACIÓN	(70,485)	(160,023)
Más:		
Ingresos de otras operaciones:		
Ingresos de Otras Operaciones	227,395	77,207
TOTAL DE INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	227,395	77,207
Más:		
Ingresos no Operativos:		
Otros Ingresos	8,622	95,993
TOTAL DE INGRESOS NO OPERACIONALES	8,622	95,993
EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE RESERVAS Y PROVISIONES	165,532	13,177
Menos:		
Reserva Legal (10%)	16,553	1,318
Fondo de Educación (5%)	8,277	659
TOTAL RESERVAS Y PROVISIONES	24,830	1,977
EXCEDENTE NETO DEL PERIODO	140,702	11,201

Lic. José Danilo Ramírez Martínez
Representante Legal

Dra. Fatima Trinidad Valle de Zúñiga
Presidente Junta de Vigilancia

Licda. Jazmin Beatriz Pascual Chicas
Contador

CONTADOR
JAZMIN BEATRIZ PASCUAL CHICAS
INSCRIPCIÓN No. 11591
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Licda. María Ángela Rodríguez de Melara
Tesorera Consejo de Administración

Licda. Nancy Arely Guzmán de Ramírez
Gerente General

Auditoría y Servicios de Consultoría S.A. de C.V.
Auditoría Externa

INSCRIPCIÓN No. 4141
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

**ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO Y APROVISIONAMIENTO
APROVISIONAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD Y CORPORACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS QUE TERMINAN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

	2021	2020
Flujo neto de efectivo proveniente de las operaciones:		
Excedentes netos del período	140,702	11,201
Ajustes para conciliar los excedentes con el efectivo (usado) provisto en las operaciones:		
Depreciaciones	48,680	62,263
(Aumento) préstamos por cobrar	(1,376,359)	(255,956)
(Aumento) en intereses y comisiones por cobrar	(110,949)	(67,421)
Disminución en bienes intangibles	5,929	10,094
Disminución en otros activos	2,028	71,617
Aumento en intereses y comisiones por pagar	1,198	4,764
Aumento (Disminución) en otros pasivos	62,822	(65,223)
Aumento en depósitos de ahorro	472,522	2,349,557
(Disminución) en préstamos por pagar	(930,793)	(813,549)
Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de operaciones	(1,684,221)	1,307,346
Flujo neto de efectivo en las actividades de Inversión:		
(Aumento) en inversiones	(52,775)	(55,194)
Adquisición de activos fijos	(5,251)	(4,931)
Fortalecimiento de estimaciones y reservas	398,065	160,581
Uso de estimaciones y reservas	(257,159)	(61,053)
Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de inversión	82,880	39,403
Flujo neto de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento en capital social	231,988	258,832
Excedentes capitalizados pagados	(11,201)	(172,390)
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	220,788	86,442
Aumento del efectivo	(1,380,553)	1,433,191
Efectivo al inicio del período	4,545,028	3,111,837
Efectivo al final del período	3,164,475	4,545,028

Lic. José Danilo Ramírez-Martínez
Representante Legal

Dra. Fatima Trinidad Valle de Zúñiga
Presidente Junta de Vigilancia

Licda. Jazmin Beatriz Pascual Chicas
Contador

**CONTADOR
JAZMIN BEATRIZ PASCUAL CHICAS
INSCRIPCIÓN No. 11591
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

Licda. María Ángela Rodríguez de Melara
Tesorera Consejo de Administración

Licda. Nancy Arley Guzmán de Ramírez
Gerente General

Auditoría y Servicios de Consultoría S.A. de
Auditoría Externa

**INSCRIPCIÓN
No. 4141
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

**INSCRIPCIÓN
No. 2772
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

**ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO Y APROVISIONAMIENTO
DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD Y CORPORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
DE EL SALVADOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

CONCEPTO	Saldo al 31 Dic. 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 Dic. 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 Dic. 2021
PATRIMONIO							
Aportaciones Pagadas	2,811,791	433,903	175,071	3,070,623	570,732	338,744	3,302,611
Reserva Legal	206,990	1,318	0	208,307	16,553	0	224,860
Reserva Institucional	359,536	12,629	75,000	297,165	110	0	297,275
Resultado por Aplicar	172,389	11,201	172,389	11,201	140,702	11,201	140,702
TOTAL PATRIMONIO	3,550,707	459,050	422,460	3,587,297	728,097	349,945	3,965,449

48



Lic. José Danilo Ramírez Martínez
Representante Legal



Dra. Fatima Trinidad Valle de Zúñiga
Presidente Junta de Vigilancia

Licda. Jazmin Beatriz Pascual Chicas
Contador



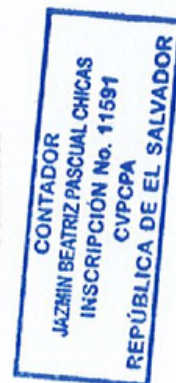
Licda. María Angela Rodríguez de Melara
Tesorera Consejo de Administración



Licda. Nancy Arely Guzmán de Ramírez
Gerente General



Auditoría y Servicios de Consultoría S.A. de C.V.



39



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Honorable Asamblea General de Asociados,
Consejo de Administración y Junta de Vigilancia
Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito, Consumo
y Aprovechamiento de los Miembros de la Comunidad
y Corporación de la Universidad de El Salvador
de Responsabilidad Limitada (ACOPUS DE R.L.)

Opinión con Salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito, Consumo y Aprovechamiento de los Miembros de la Comunidad y Corporación de la Universidad de El Salvador de Responsabilidad Limitada (ACOPUS DE R.L.) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con Salvedades* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación Cooperativa al 31 de diciembre de 2021, su desempeño económico, su cambio en el patrimonio, y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma de Información Financiera para Asociaciones Cooperativas de El Salvador (NIFACES).

La nota 2 a los estados financieros describe que el marco de información financiera utilizado para la preparación de los estados financieros en referencia, es la Norma de Información Financiera para Asociaciones Cooperativas de El Salvador (NIFACES), aprobada el 14 de octubre de 2011, por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) que constituye una adaptación de la normativa contable internacional, tal aprobación según las facultades otorgadas a ese Instituto por la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.

Fundamento de la opinión con Salvedad.

Como se detalla en la nota 5 a los estados financieros, la Asociación Cooperativa debe aplicar el “Instructivo para Clasificar la Cartera de Activos de Riesgo Crediticios y Constituir las Reservas de Saneamiento y Tratamiento de la Morosidad” (Instructivo Cartera Afectada), el cual, requiere constituir una estimación para la incobrabilidad de los saldos de préstamos por cobrar, equivalente a un 35% sobre los saldos en mora de 31 a 360 días, un 100% de los saldos de mora en más de 360 días, los créditos que se gestionan bajo Cobro Judicial podrá constituirse su estimación en un periodo no mayor a seis años (la estimación relacionado al cobro judicial está vigente a partir de



reforma al referido Instructivo en el ejercicio 2019). Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 en la **Estimación para incobrabilidad de préstamos** se disponía \$264,309 y \$251,015; pero según la disciplina financiera anterior se debió haber reflejado valores de \$352,412 y \$304,804 lo que representa una insuficiencia de estimación de \$88,103 y \$53,789 respectivamente.

De conformidad a la nota 6 a los estados financieros al 31 diciembre de 2021, la cooperativa aun presenta la contingencia derivada de la demanda judicial interpuesta en contra de ex empleados por apropiación indebida de fondos, valor que se encuentra registrado en **Cuentas por Cobrar**. Es de mencionar que, no obstante, la cooperativa dispone de reservas de capital que le permiten disponer de la solvencia necesaria para enfrentar un resultado desfavorable de tal proceso, a la fecha de este informe la administración aun no dispone de la estimación suficiente para hacerle frente a las posibles pérdidas originadas por la falta de recuperación de los valores relacionados, se tiene cubierta la referida estimación en un 64%, que equivale a un valor de \$279,929. Para el ejercicio 2021 la estimación para incobrabilidad de cuentas por cobrar no se fortaleció. Con fecha de febrero dos mil trece existe acta del Juzgado Noveno de Instrucción de San Salvador declaró rebelde a los imputados de este proceso, librando la orden de captura en su contra para que comparezca al proceso judicial, por no haberse presentado en dos ocasiones a tales audiencias preliminares sin desmostar justa causa a sus inasistencias.

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidades del Auditor para Auditoría de Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Negocio en marcha.

La Norma de Información Financiera para Asociaciones Cooperativas de El Salvador (NIFACES) definen los criterios de la base contable de negocio en marcha y de la auditoría desarrollada concluimos que el uso por parte del Consejo de Administración y Gerencia de la base contable de negocio en marcha es apropiado, no hemos identificado incertidumbres materiales que puedan dar lugar a una duda significativa sobre la habilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Es importante considerar que ni el Consejo de Administración, ni la Gerencia, pueden garantizar a plenitud la habilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su



conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Seguimiento a gestión de la emergencia provocada por la pandemia COVID-19

Para enfrentar los desafíos y riesgos de la pandemia que afecta el país desde el mes de marzo de 2020, el Consejo de Administración de la Asociación Cooperativa activó oportunamente el **Plan de continuidad del Negocios**, cuyos principales componentes son: 1. Medidas de salud e higiene; 2. Desarrollo del plan de continuidad operativa; y 3. Análisis del impacto en el negocio.

En este contexto la administración aprobó modificación transitoria al **"Instructivo para Clasificar la Cartera de Activos de Riesgo Crediticios, Constituir las Reservas de Saneamiento y Tratamiento de la Morosidad"** (con vigencia desde mayo 2020 con reformas en abril 2021, que establece una vigencia de sesenta meses). El cual requiere constituir una estimación para la incobrabilidad de los saldos de préstamos por cobrar, equivalente a un 35% sobre los saldos en mora de 31 a 360 días, un 100% de los saldos de mora en más de 360 días, los créditos que se gestionan bajo Cobro Judicial podrán constituirse su estimación en un periodo no mayor a seis años. La modificación transitoria consistió en disminuir el porcentaje de estimación a un 25% sobre los saldos en mora de 31 a 360 días, un 70% de los saldos de mora en más de 360 días. Que al haber expirado el plazo transitorio al cierre de 2021 los porcentajes regresaron a los valores originales comentados en este párrafo.

En la nota 5 a los estados financieros se detalla que la cartera de préstamos por cobrar al 31 de diciembre 2021 y 2020 asciende a \$ 14,513,608 y \$13,137,248 con un índice de mora del 3.73% y 7.49% y una estimación por incobrabilidad de préstamos con un valor de \$264,309 con lo cual solo se cubre el 75% y 82% de las exigencias normativas vigentes.

La administración aprobó la **Política transitoria para enfrentar anormalidades y obligaciones contractuales por los afectados por el COVID-19** (con vigencia de marzo 2020 a diciembre 2021), por lo cual la entidad ha identificado aquellas cuentas de asociados que manifestaron y demostraron una afectación directa o indirecta de su capacidad de pago por la pandemia del COVID-19 y por las limitantes impuestas a través de las normas legales aplicables. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la cartera de crédito clasificada como COVID-19 asciende a \$1,512,445 y \$ 620,633; integrada por un total de 137 y 60 cuentas, tal cartera representa el 10.42% y 4.72% del saldo total de la colocación para los ejercicios en referencia, por ello podrá existir afectación a la generación de ingresos y el resultado económico de algunos ejercicios, lo que puede ser revertido si los afectados logran reactivarse económicamente en el corto o mediano plazo. En la nota 5 a los Estados financieros se describen los saldos de los activos de riesgo afectados por la pandemia. Las evaluaciones realizadas por la Entidad requieren de la aplicación de juicios por parte de la Administración para la calificación de los créditos, por lo cual se consideró como asunto de atención durante el proceso de la auditoría.



Forma en la cual se abordó el asunto clave

Para comprobar la razonabilidad de los saldos y concluir sobre los estados financieros, a partir de esta situación extraordinaria los principales procedimientos de auditoría fueron:

Evaluamos la implantación del Plan de continuidad del Negocio:

- En relación a las Medidas de salud e higiene: verificamos que se ha dado cumplimiento a las medidas mínimas requeridas en el **Protocolo Integral de Prevención de Riesgos Biológicos del Ministerio de Trabajo** con fecha de aprobación 20 mayo 2020, promoviendo la protección de asociados y del personal que les atiende.
- Desarrollo del plan de continuidad operativa: verificamos que el Consejo de Administración cumplió sus obligaciones legales, lo cual se logró por medio de reuniones virtuales, presenciales y combinando ambas modalidades, según se evidencia en sus libros de actas.
- Análisis del impacto en el negocio:
 - Evaluamos el análisis financiero y económico realizado por la administración, constatando que durante el ejercicio 2021 los principales indicadores muestran la situación siguiente: la liquidez no ha cumplido con lo requerido, al presentar exceso según la nota 4; la solvencia cumple con lo requerido según se detalla en la nota 13; y el índice de morosidad presenta un indicador por debajo del máximo requerido según se establece en la nota 5 a los estados financieros.
 - Sobre el cumplimiento de la normativa para el cálculo de la *Estimación por incobrabilidad de préstamos*, recalculamos las categorías de riesgo a efectos de asegurarnos que el sistema informático clasificara y asignara adecuadamente la calificación individual a cada deudor. Verificamos la cobertura de la Estimación por incobrabilidad de préstamos por cobrar, conforme a la normativa vigente y cotejamos el resultado con los registros contables.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración es la responsable por la preparación y presentación fiel de estos estados financieros de acuerdo con la Norma de Información Financiera para Asociaciones Cooperativas de El Salvador (NIFACES) y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el



principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración y Gerencia son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Asociación Cooperativa.

Responsabilidad de los auditores por la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía absoluta de que una auditoría realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

San Salvador, 10 de marzo de 2022

Auditoria y Servicios de Consultoría, S.A. de C.V.
Registro 4141

Lie. Saúl Antonio Nerio Guevara
Gerente y Representante Legal
Contador Público 2772



DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

2021

Luego de estudiar el balance de la situación financiera de nuestra Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y revisar el informe de Auditoría Externa efectuada por la empresa AUDITORIA Y SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.A. DE C.V. en los que manifiestan, que los estados financieros presentan condiciones razonables en todos sus aspectos importantes, la información financiera de ACOPUS DE R.L. esta de acuerdo con la Norma de Información Financiera para Asociaciones Cooperativas de El Salvador (NIFACES); la Junta de Vigilancia conforme a lo verificado y los hallazgos encontrados manifiesta que firma los Estados Financieros considerando que cumplen con la normativa legal; a excepción de la opinión con salvedad de la auditoría externa sobre la insuficiencia en la Estimación para incobrabilidad de préstamos, por lo demás, son razonablemente aceptables. Por lo tanto:

DICTAMEN:

La Junta de Vigilancia emite dictamen favorable a los resultados de las operaciones y cambios del patrimonio, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normativa aplicable a la cooperativa. De igual manera ratifica la memoria de labores presentada por el Consejo de Administración en la cual se resumen todas las actividades de ACOPUS DE R. L. durante el año 2021. Que se ha realizado el seguimiento oportuno a todos los procesos administrativos financieros en las diferentes agencias de ACOPUS DE R L. (arqueos, monitoreo a diferentes actividades de los comités de apoyo), se han remitido oportunamente al Consejo de Administración, Gerencia General, con copia al Auditor Interno; nuestros acuerdos, observaciones y recomendaciones en relación al seguimiento de los siguientes procesos: Cobros de créditos gestión administrativa y en proceso judicial, seguimiento al caso especial de créditos en mora de la pagaduría de la Unidad de Desechos Sólidos de la Alcaldía de San Salvador; Monitoreo a la colocación de créditos; mejoras de control interno del trabajo del personal, seguimiento al proceso de implementación de la tarjeta de Débito de ACOPUS DE R L.; retiros de asociados; implementación de políticas de austeridad; además de continuar con los procesos de fidelización de nuestros asociados, para continuar con la buena marcha del negocio de nuestra cooperativa.

Atentamente,


Dra. Fátima Trinidad Valle de Zúñiga.
Presidenta de la Junta de Vigilancia.



6. CUADRO DE VENCIMIENTOS

Consejo de Administración

Nombre	Cargo	Inicio	Vencimiento	Situación
José Danilo Ramírez Martínez	Presidente	14-11-2020 Segundo periodo	23/08/2023	Vigente
Jaime Humberto Salinas Espinoza	Vicepresidente	14-11-2020 Primer periodo	23/08/2023	Vigente
Roxana Guadalupe Castillo Melara	Secretaria	24-08-2019 Primer periodo	23/08/2022	Vence / reelegible
María Ángela Rodríguez de Melara	Tesorera	24-08-2019 Primer periodo	23/08/2022	Vence / reelegible
Norma Carolina Barrientos Turcios	Vocal	23-08-2018 Segundo periodo	23/08/2024	Vigente
José López Montenegro	Suplente	14-11-2020 Segundo periodo	23/08/2023	Vigente
Erlinda de los Ángeles Alvarado Ortiz	Suplente	14-11-2020 Primer periodo	23/08/2023	Vigente
Iliana Carolina Aparicio Campos	Suplente	14-11-2020 Primer periodo	23/08/2023	Vigente

Junta de Vigilancia

Nombre	Cargo	Inicio	Vencimiento	Situación
Fátima Trinidad Valle de Zúniga	Presidente	14-11-2020 Segundo periodo	23/08/2023	Vigente
Marissa Isabel Bonilla Chavarría	Secretaria	24-08-2019 Primer periodo	23/08/2022	Vence / reelegible
Mabel Rubio de Alonzo	Vocal	23-08-2018 Segundo periodo	23/08/2024	Vigente
Yesenia Beatriz Martínez de Guzmán	Suplente	14-11-2020 Primer periodo	23/08/2023	Vigente
Juan Carlos Aguilar Ramírez	Suplente	14-11-2020 Segundo periodo	23/08/2023	Vigente

¿Qué esperas
para participar?

¡GÁNATE!

UN ESPECTACULAR TOYOTA AGYA



Recibe un cupón
por cada:

\$ 50.00 en aportaciones

\$ 100.00 en ahorros programado

\$ 3,000.00 en depósitos a plazo

\$ 5,000.00 en créditos nuevos



Asóciate
con los que
creen en ti

Ser dueño
es lo tuyo

Consulta condiciones en nuestra
web: acopus.com.sv



Sorteo: 14 de diciembre 2022. *Restricciones aplican.

SEGURO RETORNO FUTURO



Cobertura por Fallecimiento:

La aseguradora pagará, a los beneficiarios designados en la solicitud-certificado, la suma asegurada contratada.

Beneficio por Supervivencia:

Al término del período del seguro, si el asegurado sobrevive y hubiere efectuado el pago de las primas dentro de los plazos pactados, se le retornará un beneficio por supervivencia del 10% de la suma asegurada.

Adquiérelolo con nuestros asesores de la
Red de Cooperativas FEDECACES

"NUESTRA PRIORIDAD, ES TU SEGURIDAD"

SUMAS ASEGURADAS Y PRIMAS: Período de Contratación para 7 años:

PRIMAS MENSUALES SEGÚN PLANES DE SUMAS ASEGURADAS				
Edad de Suscripción	Plan 1	Plan 2	Plan 3	Plan 4
Suma Aseg Muerte	\$5,000	\$7,000	\$12,000	\$20,000
Benef Supervivencia	\$500	\$700	\$1,200	\$2,000
18-30	\$9.40	\$13.20	\$22.60	\$37.65
31-40	\$10.00	\$14.00	\$24.00	\$39.95
41-50	\$11.75	\$16.45	\$28.20	\$46.95
51-60	\$16.40	\$23.00	\$39.40	\$65.70
61-70	\$27.30	\$38.20	\$65.50	\$109.15

Período de Contratación para 10 años:

PRIMAS MENSUALES SEGÚN PLANES DE SUMAS ASEGURADAS				
Edad de Suscripción	Plan 1	Plan 2	Plan 3	Plan 4
Suma Aseg Muerte	\$5,000	\$7,000	\$12,000	\$20,000
Benef Supervivencia	\$500	\$700	\$1,200	\$2,000
18-30	\$6.55	\$9.20	\$15.75	\$26.25
31-40	\$7.25	\$10.15	\$17.45	\$29.05
41-50	\$9.35	\$13.05	\$22.40	\$37.30
51-60	\$14.60	\$20.45	\$35.05	\$58.40
61-70	\$27.15	\$38.00	\$65.10	\$108.50

Período de Contratación para 15 años:

PRIMAS MENSUALES SEGÚN PLANES DE SUMAS ASEGURADAS				
Edad de Suscripción	Plan 1	Plan 2	Plan 3	Plan 4
Suma Aseg Muerte	\$5,000	\$7,000	\$12,000	\$20,000
Benef Supervivencia	\$500	\$700	\$1,200	\$2,000
18-30	\$4.45	\$6.20	\$10.65	\$17.75
31-40	\$5.35	\$7.50	\$12.90	\$21.50
41-50	\$8.05	\$11.25	\$19.30	\$32.20
51-60	\$14.50	\$20.30	\$34.75	\$57.95



Daniela Martínez  **7949 7472**

Para mayor información consulta a : PBX 2239-9400,
Sonsonate 2420-7856, San Miguel 2661-5242, www.segurosfuturo.net